



TIERRA Y PRODUCCIÓN A 200 AÑOS DEL REGLAMENTO AGRARIO ARTIGUISTA

13 y 14 de octubre 2014
Gregorio Aznárez, Maldonado

ORGANIZA

Bicentenario Uruguay

CO ORGANIZAN

Instituto Nacional de Colonización

Centros MEC

Universidad de Trabajo del Uruguay (UTU)

Municipio Solís Grande

COLABORADORES

Jacqueline Gómez Terra, Humberto Tomassino, Ana Frega, María Inés Moraes, Diego Piñeiro, César Rodríguez, Eduardo Viera, Leonardo Machado, José Ariel Díaz, Tabaré Aguerre.

AGRADECIMIENTOS

Presidencia de la República; Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Instituto Nacional de Colonización (INC), Movimiento pro-Eradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), Intendencia de Maldonado, Municipio Solís Grande, Universidad de Trabajo del Uruguay (UTU), Humberto Tomassino, Ana Frega, María Inés Moraes, Diego Piñeiro, César Rodríguez, Eduardo Viera, Leonardo Machado, José Ariel Díaz, Jacqueline Gómez Terra, Nilsa Pérez y Tabaré Aguerre. A todos los que hicieron posible el seminario *Tierra y producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista*.

SOBRE LA PUBLICACIÓN

Tierra y producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista es una publicación electrónica y gratuita.

El siguiente equipo elaboró los contenidos de la publicación excepto los anexos que fueron incluidos posteriormente a la finalización del trabajo.

COORDINACIÓN EDITORIAL: Bicentenario Uruguay e Instituto Nacional de Colonización.

DESGRABACIONES: María Lila Itaif.

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Carla Chiappara.

DISEÑO EDITORIAL: Gabriel Bentancor

FOTOGRAFÍAS: Agustín Fernández, excepto las indicadas.

Primera edición: Agosto 2015



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**TIERRA & PRODUCCIÓN
A 200 AÑOS DEL
REGLAMENTO
AGRARIO ARTIGUISTA**





TIERRA & PRODUCCIÓN A 200 AÑOS DEL REGLAMENTO AGRARIO ARTIGUISTA

Las posiciones de los autores de este libro no reflejan necesariamente los puntos de vista oficiales del Ministerio de Educación y Cultura, ni de Bicentenario Uruguay, ni del Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Los términos empleados, así como la presentación de datos, no implican ninguna toma de posición de los organismos antes detallados.



E

l 13 y el 14 de octubre de 2014 se realizaron dos actividades en el pueblo Gregorio Aznárez: el seminario «Tierra y producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista» y el Primer Campamento Artiguista de Gregorio Aznárez. En estas actividades participaron más de 400 personas. El seminario se realizó en la Sala Cultural y Educativa de Ramos Generales y convocó a más de 200 personas, que se reunieron para debatir sobre los vínculos entre la propiedad de la tierra y la diversificación de la producción en el sector agropecuario. Fue una actividad abierta al público, que reunió a autoridades nacionales, referentes académicos y sociales, productores rurales y pobladores de la zona.

Paralelamente, más de 200 estudiantes de la regional este de UTU, participaron del Campamento Artiguista, en el que se realizaron talleres sobre el Reglamento de Tierras, paseos y recorridas por la zona. El cierre de ambas actividades —el seminario y el campamento— fue en conjunto, en el Parque Artigas, y contó con la presencia del Presidente Mujica.





“REGLAMENTO PROVISORIO DE LA PROVINCIA ORIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA CAMPAÑA Y SEGURIDAD DE SUS HACENDADOS”

José Artigas

Nº PÁG.

15



PRÓLOGO

María Julia Muñoz

21

Ana Frega

29



MIRADA ACADÉMICA

35

- La estructura agraria en el siglo XX
- Distribución y tenencia de la tierra: cambios del siglo XXI
 - *Las transacciones con tierras*
 - *Los capitales extranjeros en el campo uruguayo*
 - *Razones de los cambios: aspectos internos y externos*
- A modo de conclusión: ¿qué se podría hacer?

CAMBIOS RECIENTES EN LA ESTRUCTURA AGRARIA

Diego Piñeiro

37

- Introducción
- Los problemas del agro hacia 1800
- Los problemas del agro hacia 1900
- Los problemas del agro hoy
- A modo de conclusión

DESARROLLO RURAL: UN PROBLEMA CON HISTORIA

María Inés Moraes

49

Nº PÁG.

61

MIRADA DE LOS TRABAJADORES Y PRODUCTORES RURALES



63

UNIÓN NACIONAL DE ASALARIADOS, TRABAJADORES RURALES Y AFINES (UNATRA)

César Rodríguez

- La UNATRA: algo de historia
- Pendientes y futuro

69

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (ANPL)

Eduardo Viera

- Algo de historia
 - Reglamento de tierras de 1815
 - Creación del Instituto Nacional de Colonización (INC)
- 2014: Una visión desde el sector lechero
 - Características del sector
 - Valores e importancia del sistema cooperativo
 - La producción lechera y el aporte social
 - Estrategias asociativas
 - Reducción anual de tambos
 - Los medios de hoy para el acceso a la tierra
- Desafíos

87

MESA DE DESARROLLO RURAL DE MALDONADO

Leonardo Machado

- Mesa de Desarrollo Rural: historia y organización
- Reglamento de tierras: la distribución hoy



MIRADA ESTATAL

Nº PÁG.
95

- Breve recorrido histórico
- A modo de síntesis: INC y MEVIR cooperan para mejorar las condiciones del sector agropecuario.

CREACIÓN DE CONDICIONES PARA MEJORAR LOS DESEMPEÑOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

97

José Ariel Díaz

- Introducción
- El Instituto Nacional de Colonización: datos y rol
 - Algo de historia...
 - Inmueble 647: el proyecto colonizador Gregorio Aznárez
 - El Instituto Nacional de Colonización hoy
- Conclusión

EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN: VINCULACIONES CON EL REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815

109

Jacqueline Gómez Terra

- Un poco de historia
- La colonización agropecuaria hoy y mañana

EL REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815: VISIÓN ESTRATÉGICA

127

Tabaré Aguerre



TIERRA Y PRODUCCIÓN A 200 AÑOS DEL REGLAMENTO AGRARIO ARTIGUISTA.

141

Discurso del Presidente José Mujica.

ANEXOS

Programa del seminario

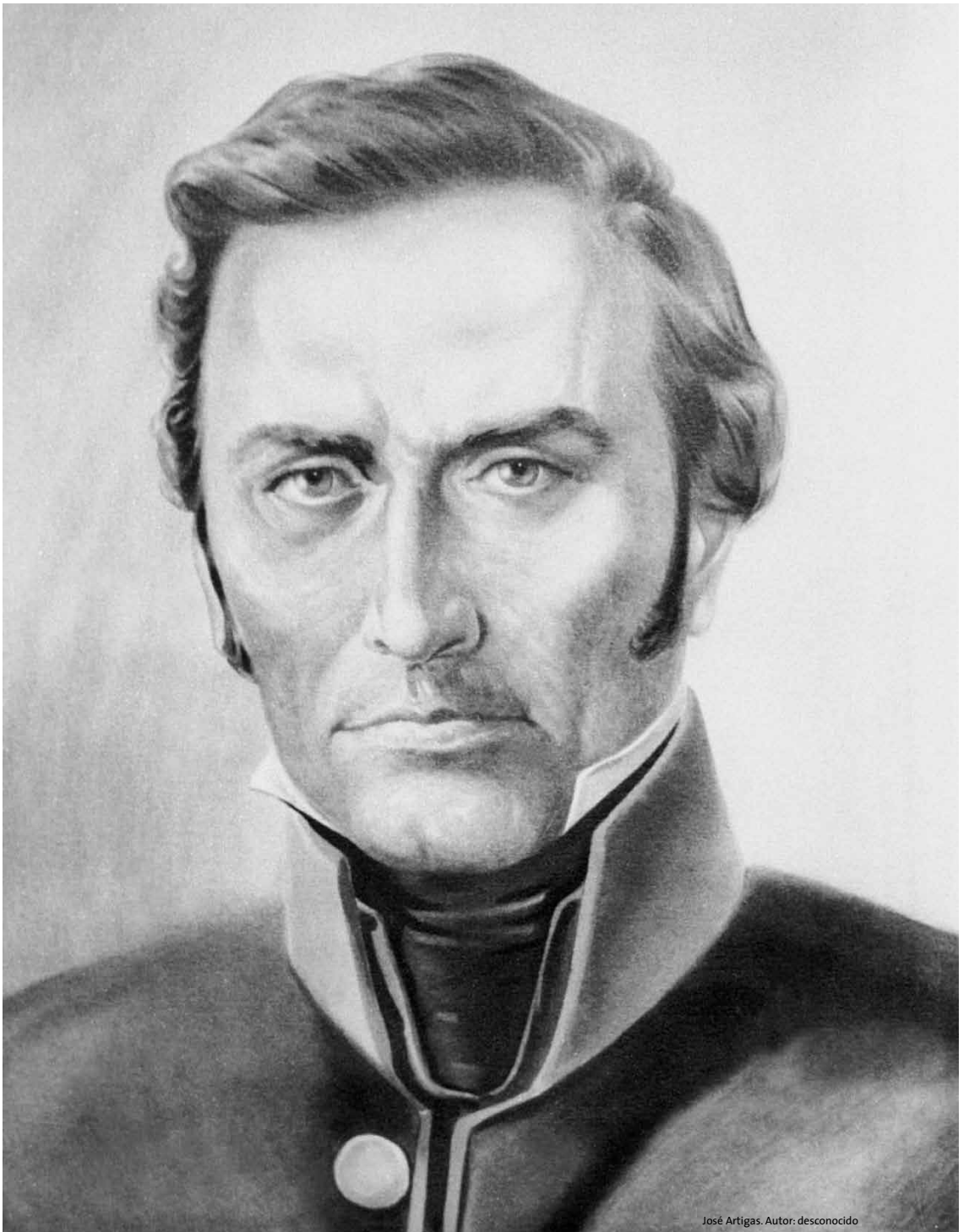
165

La necesidad de políticas agrarias • Miguel Soler Roca

167







José Artigas. Autor: desconocido

“REGLAMENTO PROVISORIO DE LA PROVINCIA ORIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA CAMPAÑA Y SEGURIDAD DE SUS HACENDADOS”



CUARTEL GENERAL, 10 DE SETIEMBRE DE 1815.

1.

El señor alcalde provincial, además de sus facultades ordinarias, queda autorizado para distribuir terrenos y velar sobre la tranquilidad del vecindario, siendo el juez inmediato en todo el orden de la presente instrucción.

2. En atención a la vasta extensión de la campaña podrá instituir tres sub-tenientes de provincia, señalándoles su jurisdicción respectiva y facultándolos según este reglamento.

3. Uno deberá instituirse entre Uruguay y Río Negro, otro entre Río Negro y Yí; otro desde Santa Lucía a la costa de la mar, quedando el señor alcalde provincial con la jurisdicción inmediata desde el Yí hasta Santa Lucía.

4. Si para el desempeño de tan importante comisión, hallare el señor alcalde provincial y sub-tenientes de provincia, necesitarse de más sujetos, podrá cada cual instituir en sus respectivas jurisdicciones jueces pedáneos, que ayuden a ejecutar las medidas adoptadas para el establecimiento del mejor orden.

5. Estos comisionados darán cuenta a sus respectivos subtenientes de provincia; estos al señor alcalde provincial, de quien recibirán las ordenes precisas; este las recibirá del gobierno de Montevideo, y por este conducto serán transmisibles otras cualesquiera, que además de las indicadas en esta instrucción, se crean adaptables a las circunstancias.

6. Por ahora el señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad, y a la de la provincia.

7. Serán también agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros, y estos a cualquier extranjero.

8. Los solicitantes se apersonarán ante el señor alcalde provincial, o a los subalternos de los partidos, donde eligieron el terreno para su población. Estos darán su informe al señor alcalde provincial y este al gobierno de Montevideo de quien obtendrán legitimación de la donación, y la marca que deba distinguir las haciendas del interesado en lo sucesivo. Para ello, al tiempo de pedir la gracia se informará si el solicitante tiene o no marca, si la tiene será archivada en el libro de marcas, y de

no, se le dará en la forma acostumbrada.

9. El M.I. Cabildo Gobernador de Montevideo despachará estos rescriptos en la forma que estime más conveniente. Ellos y las marcas serán dados graciosamente, y se obligará al regidor encargado de propios de ciudad, lleve una razón exacta de estas donaciones de la provincia.

10. Los agraciados serán puestos en posesión desde el momento en que se haga la denuncia por el señor alcalde provincial o por cualquiera de los subalternos de este.

11. Después de la posesión serán obligados los agraciados por el señor alcalde provincial o demás subalternos a formar un rancho y dos corrales en el termino preciso de dos meses, los que cumplidos, si se advierte la misma negligencia, será aquel terreno donado a otro vecino más laborioso y benéfico a la provincia.

12. Los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultados por el jefe de la provincia para poseer sus antiguas propiedades.



13. Serán igualmente repartibles todos aquellos terrenos que desde el año 1810 hasta el de 1815, en que entraron los orientales a la plaza de Montevideo, hayan sido vendidos o donados por ella.

14. En esta clase de terrenos habrá la excepción siguiente: si fueran donados o vendidos a orientales o extraños; si a los primeros, se les donará una suerte de estancia conforme al presente reglamento; si a los segundos, todo es disponible en la forma dicha.

15. Para repartir los terrenos de europeos o malos americanos se tendrá presente si estos son casados o solteros. De estos todo es disponible. De aquellos se atenderá al número de sus hijos, y con concepto a que no sean perjudicados, se les dará bastante para que puedan mantenerse en lo sucesivo, siendo el resto disponible, si tuvieran demasiado terreno.

16. La demarcación de los terrenos agraciados será legua y media de frente, y dos de fondo, en la inteligencia que puede hacerse más o menos extensiva la demarcación, según la localidad del terreno en el cual siempre se proporcionarán aguadas, y si lo permite el lugar, linderos fijos; quedando al celo de los comisiona-

dos, economizar el terreno en lo posible, y evitar en lo sucesivo desavenencias entre vecinos.

17. Se velará por el gobierno, el señor alcalde provincial, y demás subalternos para que los agraciados no posean más de una suerte de estancia. Podrán ser privilegiados sin embargo, los que no tengan más que una suerte de chacra; podrán también ser agraciados los americanos que quisieran mudar posesión, dejando la que tienen a beneficio de la provincia.

18. Podrán reservarse únicamente para beneficio de la provincia el rincón de Pan de Azúcar y el del Cerro para mantener las reyunadas de su servicio. El Rincón del Rosario, por su extensión puede repartirse hacia el lado de afuera entre algunos agraciados, reservando en los fondos una extensión bastante a mantener cinco o seis mil reyunos de los dichos.

19. Los agraciados, ni podrán enajenar, ni vender estas suertes de estancia, ni contraer sobre ellas débito alguno, bajo la pena de nulidad hasta el arreglo formal de la provincia, en que ella deliberará lo conveniente.

20. El M.I.Cabildo Gobernador, o quien el comisione, me pasará un estado del número de agraciados y sus posiciones para mi conocimiento.

21. Cualquier terreno anteriormente agraciado entrará en el orden del presente reglamento, debiendo los interesados recabar por medio del señor alcalde provincial su legitimación en la manera arriba expuesta, del M.I.Cabildo de Montevideo.

22. Para facilitar el adelantamiento de estos agraciados, quedan facultados el señor alcalde provincial y los tres subtenientes de provincia, quienes únicamente podrán dar licencia para que dichos agraciados se reúnan y saquen animales, así vacunos como caballares, de las mismas estancias de los europeos y malos americanos que se hallen en sus respectivas jurisdicciones. En manera alguna se permitirá que ellos por si solos lo hagan: siempre se les señalara un juez pedáneo, u otro comisionado para que no se destrocen las haciendas en las correrías, y las que se tomen se distribuyan con igualdad entre los concurrentes, debiendo igualmente celar así el alcalde provincial, como los demás subalternos, que dichos ganados agraciados no sean

aplicados a otro uso que el de amansarlos, caparlos y sujetarlos a rodeo.

23. También prohibirán todas las matanzas a los hacendados, si no acreditan ser ganados de su marca; de lo contrario serán decomisados todos los productos, y mandados a disposición del gobierno.

24. En atención a la escasez de ganados que experimenta la provincia se prohibirá toda tropa de ganado para Portugal. Al mismo tiempo que se prohibirá a los mismos hacendados la matanza del hembraje, hasta el restablecimiento de la campaña.

25. Para estos fines, como para desterrar los vagabundos, aprehender malhechores y desertores, se le dará al señor alcalde provincial, ocho hombres y un sargento, y a cada tenencia de provincia, cuatro soldados y un cabo. El cabildo deliberará si estos deberán ser vecinos, que deberán mudarse mensualmente, o de soldados pagos que hagan de esta suerte su fatiga.

26. Los tenientes de provincias no entenderán en demandas. Esto es privativo del señor alcalde provincial, y de los jueces de los pueblos y partidos.



27.º Los destinados a esta comisión, no tendrán otro ejercicio que distribuir terrenos y propender a su fomento, velar sobre la aprehensión de los vagos, remitiéndolos o a este Cuartel General, o al gobierno de Montevideo, para el servicio de las armas. En consecuencia, los hacendados darán papeletas a sus peones, y los que hallaren sin este requisito, y sin otro ejercicio que vagar, serán remitidos en la forma dicha.

28. Serán igualmente remitidos a este Cuartel General los desertores con armas o sin ellas que sin licencia de sus jefes se encuentren en alguna de estas jurisdicciones.

29. Serán igualmente remitidos por el subalterno al alcalde provincial cualquiera que cometiere algún homicidio, hurto o violencia con cualquier vecino de su jurisdicción. Al efecto lo remitirá asegurado ante el señor alcalde provincial y un oficio insinuándole del hecho. Con este oficio, que servirá de cabeza de proceso a la causa del delincuente, lo remitirá el señor alcalde provincial al gobierno de Montevideo, para que este tome los informes convenientes, y proceda al castigo según delito.

Todo lo cual se resolvió de común acuerdo con el señor alcalde provincial don Juan León y don León López, delegados con este fin; y para su cumplimiento lo firme en este Cuartel General a 10 de setiembre de 1815.

José Artigas

PRÓLOGO

EL GENERAL DEL PUEBLO Y SU REGLAMENTO DE TIERRAS



por María Julia Muñoz¹

UN PROYECTO NACIONAL, POPULAR Y REVOLUCIONARIO

E

ran tiempos turbulentos. Las Revoluciones siempre lo son, entretrejidas como están, por hilos de dolor y esperanza.

Las nuevas ideas: libertad, soberanía de los pueblos, derechos y garantías, se habían expandido en las colonias españolas de la actual América Latina y las aspiraciones independentistas se habían puesto en marcha. Las Revoluciones de la América del Norte y la Francesa, con su tríada de Libertad, Igualdad, Fraternidad desencadenaban contagiosos entusiasmos.

Nada hay más incontenible que una idea a la que le ha llegado la hora.

Por los pagos de la Banda Oriental, los ecos de los sucesos de la Revolución de Mayo habían suscitado procesos revolucionarios y un líder singular, José Artigas, se convertía en actor principal de su tiempo. Un verdadero caudillo, de inmenso arraigo y vocación popular.

1. Ministra de Educación y Cultura

Artigas había protagonizado ya algunas de las páginas más memorables de nuestra historia.

Atrás habían quedado la “admirable alarma”, la batalla de Las Piedras, el éxodo del Pueblo Oriental, el Congreso de Abril y las Instrucciones del año 13. En ellas, acción e ideario, se habían ido perfilando las características sobresalientes del proyecto artiguista.

Se había producido la ruptura con el Gobierno Porteño, en medio de un choque de concepciones entre el centralismo y el autonomismo. Todo ello había terminado de afirmar una idea artiguista del “*Sistema de los Pueblos Libres*”. Fundado en hondas raíces, se articulaba como una Liga Federal.

Artigas había emplazado el centro de su conducción estratégica, política y militar, en la Villa de la Purificación y el Cuartel General del Hervidero.

Es desde allí que impulsa el Reglamento de Tierras de 1815: una página central de nuestra historia y una propuesta reveladora de la naturaleza popular y revolucionaria del proyecto artiguista. ¿De dónde surge? ¿Por qué se origina? ¿Cuáles son los antecedentes y el contexto que explican la necesidad de su Reglamento de Tierras?

El régimen de producción y de tenencia de la tierra en nuestros pagos, en el momento de la Revolución, era legatario, en lo sustancial, del régimen indiano.

La política agropecuaria de los Reyes de España se había dirigido a promover la producción agrícola y ganadera como base y fundamento de la propiedad. Las Leyes prescribían, incluso, el término



de 90 días para que, dentro del mismo, se iniciaran los trabajos y cultivos o tareas ganaderas por parte de los favorecidos, bajo pena de pérdida de las tierras asignadas, si ello no se verificaba.

Sin embargo, entrados en la posesión de las tierras –a través de los procedimientos de “repartimiento” o “merced real”- los pobladores de Indias pronto se excedieron de los máximos asignados por las normativas reales para las unidades agrarias, repartidas o concedidas a cada uno, “peonías”, “caballerías”, “chacras” o “estancias”- , generándose y expandiéndose en forma veloz el fenómeno del latifundio. Si bien la legislación indiana habría de admitir, además de los “repartimientos” y “mercedes reales”, como origen legítimo de la propiedad, la compra, en remate o almoneda, a la Real Hacienda, se hizo frecuente –ante las urgencias fiscales de la Corona- el procedimiento de la “composición” con el fisco, por parte de los simples poseedores sin título de propiedad, mediante el cual vinieron a consolidarse en pocas manos inmensas extensiones de tierra. Pero además, la simple posesión, aún sin llegarse a la composición era frecuente y daba origen, como en el caso anterior, a la acumulación de vastas superficies en poder de un solo titular.

El fracaso de la reforma agraria, propiciada en el siglo XVIII por hombres importantes en los Gobiernos de España como Campomanes y Jovellanos, hizo que tal situación se prolongara, más allá de la emancipación, como uno de los problemas esenciales de la estructura económica de las repúblicas hispanoamericanas.

En el momento del estallido revolucionario, habrían de encontrar oportunidad de manifestarse las tensiones y contradicciones de la sociedad hispanoamericana. Entonces el “hambre de tierras” emergió como una reivindicación de los desposeídos, y halló una expresión concreta en la estrategia y el discurso de los grandes cau-

dillos populares. El fenómeno ofreció una singular violencia en la Revolución Mexicana, donde las huestes campesinas de blancos pobres, mestizos e indígenas, lideradas por Hidalgo y Morelos, entendieron la toma de tierras y la formación de “ejidos” como meta estrechamente vinculada con el proceso de liberación.. Con una naturaleza y voluntad más programática y orgánica aparecieron los planes agrarios de Bolívar y de Artigas.

Ambos libertadores, en soluciones que recogen el derecho tradicional indiano en la materia, otorgan a la tenencia de la tierra un fundamento de interés económico -el aumento de la productividad- pero también social- al condicionar a la permanencia del titular a la explotación de los predios en términos perentorios. De esa manera, procurarán estabilizar el tumultuario mundo de las praderas y de los valles, radicando la población campesina y tendiendo a la formación de un estamento de medianos y pequeños propietarios rurales.

En el caso de la Provincia Oriental, el severo deterioro de la situación económica a consecuencia de la larga guerra, la invasión portuguesa de 1811, las penurias del Éxodo, las exacciones de los ejércitos modernos, la parálisis consiguiente de las fuentes de producción y de trabajo, el desorden general y la inseguridad en el medio rural, problemas de largo arrastre que la Revolución había acrecentado, no escapaban a la sagacidad de Artigas. Era llegado el momento para adoptar, como había ocurrido con el comercio y la industria saladeril, medidas de recuperación económica, tendientes a defender e incrementar la riqueza básica de la provincia y también a crear las condiciones socio-económicas para una transformación del medio rural que diera la indispensable garantía de seguridad y de paz, por un lado, y estabilizara, por otro, la masa de la población desvalida, vinculándola al proceso productivo y



provocando su ascenso en la escala social.

Artigas plantea el asunto en su correspondencia con el Cabildo de Montevideo.

El 10 de setiembre de 1815, en Purificación, Artigas aprobó el Reglamento.

Comprende tres aspectos diferenciados, aunque estrechamente vinculados entre sí: 1) la organización administrativa y judicial de la Provincia; 2) el plan de distribución de tierras y fomento de la producción y 3) las medidas de policía de la campaña.

Nos concentraremos en el segundo punto: el plan de distribución de tierras. Éste establecía, con un criterio esencialmente político, que eran disponibles las de pertenencia de “todos aquellos emigrados, malos europeos y peores americanos” que no hubieran sido indultados por el Jefe de la Provincia (artículo 12). Se juzgaba “malos europeos” a los españoles enemigos y “peores americanos” a los criollos adversarios de la causa federal. Se declaraban nulas las donaciones o ventas efectuadas desde 1810 hasta el año de 1815 por las autoridades montevidéanas posteriores al pronunciamiento revolucionario del 25 de Mayo y por las porteñas imperantes en Montevideo, cuyas tierras se agregaban al fondo disponible.

Y el singular artículo 6, el que distingue esta reforma de muchas otras en la región y en la época, por su marcado contenido social, su enfoque de avanzada, su énfasis de justicia redistributiva y pronunciado igualitarismo, establecía que “los terrenos serían adjudicados a “los sujetos dignos de esta gracia, con prevención que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia los negros libres, los zambos de igual clase, los indios y los criollos po-

bres”, serían beneficiarios de “suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de su Provincia”. Serían igualmente agraciadas “las viudas pobres si hubieren hijos y serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros y éstos a cualquier extranjero”(art. 7)

Los beneficiarios recibirían tres clases de viene: la tierra, ganado para poblarla, y una marca para individualizar sus semovientes. Tierras, ganados y marcas serían dados “graciosamente”. El atributivo de la tierra recibía el instrumental básico de su trabajo futuro entregado gratuitamente por la comunidad.

La donación imponía a los beneficiarios el cumplimiento de obligaciones ineludibles: en primer lugar, la imposibilidad de poseer más de una “suerte” de estancia y, en segundo lugar, la construcción de un rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses, prorrogables por un mes más, al vencimiento del cual “si se advierte la misma negligencia, aquel terreno será donado a otro vecino más laborioso y benéfico a la Provincia”. En tercer lugar, los agraciados no podrían enajenar o vender los terrenos ni contraer sobre ellos débito alguno bajo pena de nulidad.

El Reglamento tiene como uno de los objetivos más claros, el fomento de la producción. A las normas reguladoras de la unidad productiva se agregan otras de carácter más general: la prohibición de exportar al Brasil y de faenar hembras hasta el restablecimiento de la campaña.

Es cierto que la aplicación del Reglamento habría de batirse contra dos graves dificultades: por un lado, la evidente y previsible hostilidad de los grandes terratenientes del patriciado, que prestaron “fría y afectada aprobación” al Reglamento, al decir de Larrañaga



y Guerra; y, por el otro, una cierta indiferencia de contingentes humanos a los que no se podía modificar, en forma repentina, sus arraigados hábitos y costumbre de cierto nomadismo e indisciplina. No obstante, llama poderosamente la atención, como lo demuestra la moderna investigación, la extensión alcanzada por las distribuciones de tierras en el breve lapso de su ejecución, desde noviembre de 1815 a setiembre de 1816, en el que comenzó la invasión portuguesa de Lecor.

Aquí está, precisamente, en el Reglamento de Tierras de 1815, el Artigas que las clases dominantes siempre han querido olvidar, sustituyéndolo por el de bronce, neutro y anodino, despojado por completo de sus contenidos y alcances populares y revolucionarios.

El Artigas esencial, amado por el pueblo de ayer y de hoy, será siempre el que soñó e impulsó reformas para que “los más infelices, sean los más privilegiados”.

Ese es el Artigas que, desde 1815, nos sigue invitando a soñar un futuro más justo, más libre y más solidario.

Es el “General del Pueblo”. El que nos guía e interpela a la hora de construir el porvenir.



200 años
Reglamento
Agrario
Artiguista



PRÓLOGO



por Ana Frega ²

Desde 2010 celebramos los principales hechos históricos del proceso independentista así como las más diversas manifestaciones de nuestra cultura. Es decir, nos propusimos reflexionar sobre la larga búsqueda de 200 años hasta llegar a ser quienes somos.

Guerra de independencia contra españoles y portugueses, revolución política para fundar una república en el Río de la Plata basada en el respeto de la soberanía de los pueblos y en planteos de igualdad social fueron las banderas de la revolución artiguista. Se destacan en este período la organización de un gobierno autónomo en la Provincia Oriental, o el Reglamento de Tierras, entre otros.

El tema convocante en esta oportunidad es el Reglamento, por ello, en un escenario de celebración y reflexión se desarrolló el seminario *Tierra y producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista*.

Me parece importante destacar dos aspectos que sustentan el seminario: la construcción de memoria y la conmemoración. En primer lugar, cuando pensamos en espacios de memoria y de conmemoración es muy importante la lectura que hacemos respecto del pasado.

2. Profesora de Historia del Uruguay en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República y profesora de Historia Regional Platense hasta 1830 en el Instituto de Profesores «Artigas».

Ese pasado nos está convocando, pero quienes recordamos, quienes estamos compartiendo actos de memoria, somos protagonistas de un presente y proyectamos un futuro.

La idea de este seminario apunta en esa dirección. Aproximarnos a lo que ha sido el tema de la tierra, de la producción en la historia de este territorio y concretamente en la historia del país. Y considerar el tema de la tierra en el momento de la revolución es abordar uno de los focos centrales de ese movimiento, que apuntaba a dar vuelta las maneras en las cuales se habían ido resolviendo o no esos temas hasta el momento.

Entonces, recordar, iniciar estas conmemoraciones del Reglamento de setiembre de 1815 apunta a uno de los pilares de la pedagogía re-





volucionaria. Uno piensa a veces que la revolución se conoce a través de los bandos, de las proclamas que llaman a lucha, que hablan de los heroicos soldados y demás. Pero esta pieza, estos artículos que conforman el Reglamento son una verdadera pedagogía de la revolución.

Por un lado, nos enseña sobre cierto igualitarismo social. Por otro, sobre el fomento de la producción, la vinculación con el trabajo y, sobre todo, la proyección de la construcción de una república. Y nos lleva a comprender que las libertades republicanas estaban fundadas en estas relaciones de los hombres con la tierra, con la producción y entre ellos mismos.

El segundo momento de la conmemoración tiene que ver con el presente. En ese sentido poco podía ser una conmemoración que descuidara observar cómo han sido y cómo están siendo estos temas para los uruguayos de hoy en día. Cómo se proyectan y cómo en definitiva se están dando las posibilidades de mejorar y de encontrar caminos de diálogo entre distintos intereses. Por eso, la publicación de este seminario reúne, si bien separados en tres bloques, a distintos integrantes de la investigación —mirada académica—, de la producción, de la organización social —mirada de los trabajadores y productores rurales— y de las instituciones estatales —mirada estatal—. La idea fundamental es que los contenidos aquí expuestos nos enriquezcan, más allá de los claroscuros y desafíos de la temática.



Hernán Ciganda, alcalde del Municipio Solís Grande, dio la bienvenida al seminario que se desarrolló en Gregorio Asnárez.

El ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich y la Intendente de Maldonado Susana Hernández en la apertura del seminario.











MIRADA ACADÉMICA

Nº PÁG.

**CAMBIOS RECIENTES EN
LA ESTRUCTURA AGRARIA** 37

Diego Piñeiro

**DESARROLLO RURAL:
UN PROBLEMA CON HISTORIA** 49

María Inés Moraes

CAMBIOS RECIENTES EN LA ESTRUCTURA AGRARIA



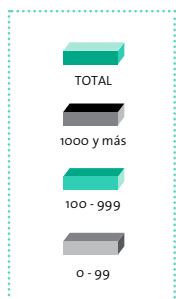
*por Diego Piñeiro*³

LA ESTRUCTURA AGRARIA EN EL SIGLO XX.

Antes de entrar específicamente al tema de la distribución y la tenencia de la tierra en el momento actual, voy a hacer una breve referencia a cómo fue a lo largo del siglo xx. Porque lo que es hoy tiene mucho que ver con lo que fue durante los últimos 100 años.

Durante todo el siglo xx la tierra estuvo dividida entre productores grandes, medianos y chicos. En el gráfico se puede observar una gran estabilidad en la tenencia de la tierra entre los productores grandes y medianos, y, por el contrario, mucha variación en la posesión de la tierra entre los pequeños productores. También la distribución de la tierra ha sido muy desigual.

³. Ingeniero agrónomo, investigador y docente, es máster en Sociología Rural por la Universidad de Wisconsin y es doctor en Sociología por la Universidad Estatal de Río Grande del Sur. Actualmente es profesor titular grado 5 del Área de Sociología Agraria en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Y entre 2006 y 2010 fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Sus publicaciones de los últimos cinco años son de acceso libre y gratuito en el blog del Núcleo de Estudios Sociales Agrarios al que pertenece: nesauruguay.wordpress.com.

Gráfico 1: CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS A LO LARGO DE TODO EL SIGLO XX EN URUGUAY

El gráfico muestra la cantidad de establecimientos que hubo a lo largo de todo el siglo xx. La línea superior muestra el total de los establecimientos entre 1908 y 2011. El gráfico empieza en 1908 (primer censo) y termina en 2011.

Se puede apreciar un notable crecimiento de la cantidad de establecimientos entre 1908 y 1961. En 1961 se llega al máximo de establecimientos, 86.000 en todo el país. Luego el número empieza a disminuir hasta llegar a la cifra actual de 47.000 establecimientos, la mitad de lo que había en 1961.

La línea inferior es la de los establecimientos grandes y la línea inmediatamente superior es la de los establecimientos medianos. En esos estratos se observa muy poca variación en la cantidad de establecimientos. En cambio, el número de establecimientos de menos de 100 hectáreas aumenta considerablemente entre 1908 y 1961, y decrece entre 1961 y 2011.

En resumen, se da una gran estabilidad en la posesión de la tierra entre los grandes y medianos establecimientos, y una gran variabilidad entre los establecimientos pequeños, que crecen al principio y luego decrecen.

Otro aspecto que ilustra la estructura agraria es la distribución de la tierra entre tipos de establecimientos. Son dos conceptos muy sencillos. En el 2000 los establecimientos familiares son el 82 % del total y los establecimientos empresariales el 18 %. Pero los establecimientos familiares (82 %) tienen el 24 % de la tierra, mientras que los establecimientos empresariales (18 %) poseen el 76 %. Por eso mi afirmación inicial: la distribución de la tierra en el Uruguay es desigual.

Gráfico 2: DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO

	Cantidad de establecimientos	Porcentaje de establecimientos	Superficie ocupada	Porcentaje de superficie ocupada
Establecimientos familiares	39.781	82	3.981.224	24
Establecimientos empresariales	8.706	18	12.282.758	76
Total	48.487	100	16.263.982	100



Diego Piñeiro durante su exposición acerca de los cambios recientes en la estructura agraria.

DISTRIBUCIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA: CAMBIOS DEL SIGLO XXI

A principios de la primera década del siglo XXI (2002) hay una fuerte presión compradora de tierras en el campo uruguayo. La demanda por tierra empuja los precios al alza, multiplicando por seis su valor. En los últimos años del siglo XX, el valor promedio de la tierra era de 500 dólares la hectárea; en la actualidad ese valor está entre 3500, 4000 dólares la hectárea. En 10 años el valor de la tierra se ha multiplicado por seis.



La nueva demanda prioriza las tierras agrícolas, aquellas tierras en las que se puede plantar soja, que sirven para cultivos de secano (trigo, maíz, cebada, girasol, sorgo, etc.) y de riego (arroz) y después las tierras forestales (forestación de eucaliptus y pinos). En esos rubros hubo un aumento importante de valor y por lo tanto se busca tierra para ese tipo de producción.

En el gráfico 3 se aprecia cómo varía el valor de la tierra entre 1970 y 2011. Se refleja lo que acabo de decir. A partir de los años 2000 y 2001 empieza a subir el precio de la tierra, se dispara y se multiplica por seis.

Gráfico 3: COMPORTAMIENTO VENAL EN DÓLARES CORRIENTES DE LA TIERRA EN EL URUGUAY (1970 - 2010)



Las transacciones con tierras

«En 10 años
el valor de la
tierra se ha
multiplicado
por seis»

Las transacciones con tierras durante la primera década del siglo XXI son muy grandes. Hay una gran cantidad de compras y ventas de tierras. La superficie agropecuaria del Uruguay es de 16 millones de hectáreas, y las operaciones de compraventa entre 2000 y 2012 afectaron a 7 millones de hectáreas, el 44 % de la superficie agropecuaria del país. Se estima que además anualmente se arriendan un millón y medio de hectáreas, generalmente para hacer cultivos anuales.

Los censos muestran que además hubo una concentración de la tierra muy grande entre 2000 y 2011, ya que de los 54.000 productores que había en el 2000, en 2011 habían desaparecido 12.000, de los cuales el 90 % tenían menos de 100 hectáreas.

Y si se mira también el origen del capital que compró la tierra, se observa que en el 2000 los propietarios de nacionalidad uruguaya tenían el 90 % de las tierras, y en el 2011 poseen el 54 % de estas. Siete millones de hectáreas fueron comprados por propietarios cuya nacionalidad no conocemos, porque en general fueron comprados por sociedades anónimas.

Los capitales extranjeros en el campo uruguayo

Es posible hacer un relevamiento parcial de los capitales extranjeros que operan en el campo uruguayo. Y es *parcial* porque se hace a través de las pági-

nas webs de las empresas. De este modo se llega a que del millón de hectáreas forestadas que tenemos en este momento, 720.000 son propiedad de ocho empresas; de ellas, Montes del Plata tiene 250.000 hectáreas y UPM-Kymmene tiene 200.000 hectáreas. Las otras empresas forestales son menores, pero todas son extranjeras.

En el 2011 había seis empresas (cinco argentinas y una brasileña) que poseían 350.000 hectáreas dedicadas a la agricultura de secano. Hoy la agricultura de secano ocupa alrededor de 2 millones de hectáreas. Hectáreas que fueron tanto para la forestación como para la agricultura y le fueron sacadas a la ganadería. La ganadería es la producción que cede tierras para la instalación de la forestación y de los granos. A pesar de lo cual, en un esfuerzo muy importante que cabe destacar, la productividad de la ganadería aumentó, aun cuando tiene un millón menos de hectáreas sobre las cuales trabajar.

Razones de los cambios: aspectos internos y externos

En la década de los 90 hubo algunos cambios institucionales que prepararon el camino. La ley de promoción de la forestación, que subsidió la mitad del valor de la implantación forestal de 1987. Después se modificó la ley de arrendamientos para permitir arrendamientos anuales (antes los arrendamientos no podían ser de menos de siete años con opción a tres más). Se modificó la ley de sociedades anónimas, que prohibía que las sociedades anónimas tuviesen tierras (lo que explica que las sociedades anónimas compraran 7 millones de hectáreas). Y se promulgó la ley de promoción de las inversiones extranjeras. Eso desde el punto de vista interno.

También hubo cambios externos que impulsaron las inversiones en tierras. Los uruguayos debemos entender que lo que está pa-

sando, el proceso de acaparamiento de la tierra, no pasa solo en Uruguay, está pasando en todo el mundo. Sobre todo en los países de la cuenca del Plata, y en otros continentes, como África o Asia, donde gobiernos o grandes empresas están comprando tierras para la producción de fibras y alimentos.

Las causas son, por un lado, el aumento del precio del petróleo y la aparición de los biocombustibles; al subir el precio del petróleo, los biocombustibles empiezan a ser competitivos. El incremento de la demanda de fibras y alimentos de países emergentes (China, India, Rusia, Brasil, etc.) y, por lo tanto, la elevación de los precios de fibras y alimentos en los mercados internacionales. Y, muy importante, la especulación que comienza a darse en los mercados alimentarios. Por ejemplo, en la bolsa de Chicago, donde se negocian todas las ventas a futuro de los granos, se venden 80 veces más granos de los que realmente hay; lo demás es especulación financiera en la bolsa. Eso tiene un impacto muy grande sobre el precio de los alimentos para aquellos países que deben comprarlos para sobrevivir, que no tienen lo que se llama seguridad alimentaria.

Otra razón es el agotamiento de los bosques boreales, en Canadá, norte de Europa, etc., donde estaban las papeleras. Debido al agotamiento de esos bosques empiezan a emigrar hacia el hemisferio sur, a América Latina, Asia y África.

También hay que anotar el cambio climático, que seguramente va a ser mucho más fuerte hacia delante. Al aumentar la variabilidad, se incrementan las pérdidas de cosechas y, por lo tanto, también la necesidad de tener *stocks* mayores en el mundo para asegurar la alimentación de todos los países.

A inicios del siglo XXI se puede decir que la globalización llega al campo uruguayo. Con esto insisto en que estamos viviendo un proceso que es global y que Uruguay está insertándose, le guste o no, en ese proceso de globalización de los sistemas agroalimentarios. Antes las empresas, que eran mayormente uruguayas, producían para el mercado externo, y la producción familiar producía (y aún produce) los alimentos para el mercado interno. Hoy llegan empresas transnacionales que se instalan en el agro y en las industrias de las cadenas agroindustriales para venderse en un mundo global. Digo *venderse* porque, por ejemplo, las forestales se venden a sí mismas, la celulosa que sale de acá va a alguna de las 60 empresas que UPM-Kymmene tiene distribuidas a lo largo y ancho del mundo.



En Uruguay las principales cadenas globales de valor, las que empujaron al alza los precios, son la forestal, los granos y la carne. Con fuerte presencia de empresas extranjeras, estas cadenas están traccionando el agro uruguayo y haciendo elevar los precios de la tierra. De esa manera, no solo mediante la posesión de la tierra, sino porque modifican las formas de producir, de comerciar y de procesar, están provocando una verdadera revolución en nuestro campo.

Varios productores y trabajadores de la zona se hicieron presentes en el seminario.



Cabe tener en cuenta que son capitales de no lugar, capitales que hoy están acá pero que el día que cambien las relaciones de precios se van a ir no sa-



bemos adónde. Gregorio Aznárez, el pueblo donde se desarrolla el seminario, fue creado o de alguna manera creció a impulsos de una agroindustria que después desapareció. Algo similar puede pasar en el futuro con otras industrias que hoy están instaladas en Uruguay.

A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿QUÉ SE PODRÍA HACER?

Por último, y para no dejar un mensaje negativo, es importante señalar que la distribución y la forma de tenencia de la tierra son una construcción social, no vienen del cielo, no vienen nacidas de cualquier parte. Son una construcción social, las construimos entre todos los habitantes, entre todos los uruguayos. Por lo tanto, es posible incidir sobre la distribución y la tenencia de la tierra que existe en la actualidad.

Ante esto, se podrían hacer dos cosas que me parecen básicas. La primera, políticas públicas que apoyen a la producción familiar para proteger la soberanía alimentaria. Porque la producción familiar es el obstáculo con el cual se va a enfrentar siempre la expansión de los agronegocios. Por ejemplo, implementar un plan de compras públicas —por suerte ya hay una ley al respecto—; por ejemplo, mejorar, aumentar el financiamiento público al Instituto Nacional de Colonización o el apoyo a las organizaciones y a sus productores, como se está haciendo en la actualidad por medio de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Y la otra cosa, tal vez más difícil, porque requiere de mucha voluntad política, políticas públicas que limiten la propiedad de las empresas extranjeras y la concentración de la tierra .

DESARROLLO RURAL: UN PROBLEMA CON HISTORIA



*por María Inés Moraes*⁴

INTRODUCCIÓN

Para esta presentación elegí trabajar en cómo fue pensada a lo largo del tiempo la problemática del desarrollo agrario. Me parecía interesante, en vez de centrarme en un período histórico concreto, hacer una especie de viaje en el tiempo con tres paradas. Una primera parada muy atrás, a finales del período colonial y en el escenario histórico en que estalla la insurgencia artiguista. Una segunda parada a principios del siglo xx, en una etapa de nuestra historia también muy importante y muy fundacional. Y una tercera parada en el hoy. Este viaje se relaciona con la pregunta de cómo fue pensado, cómo fue visto el problema de la producción agraria y de la tierra a lo largo del tiempo.

4. Es doctora en Historia Económica por la Universidad Complutense de Madrid, tiene una maestría en Historia Económica por la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR y es licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur. Es profesora delegada docente grado 4 de la Facultad de Ciencias Sociales y profesora adjunta en la Facultad de Ciencias Económicas.

LOS PROBLEMAS DEL AGRO HACIA 1800

Simplemente los invito a situarnos en la primera parada, a hacer un ejercicio imaginario en el cual nos paramos en el 1800. Estamos en un eje histórico, están ocurriendo muchas transformaciones —igual que ahora— a nivel internacional. ¿Cuáles son los problemas del agro en esta región?

El mundo agrario de 1800 en estas áreas del Río de la Plata es un mundo en el que hay mucha tierra y poca gente, es un mundo de muy baja densidad de población. De manera que la mayor parte de los observadores de la época (los gobernantes, los funcionarios, también a veces los viajeros muy educados que visitaban esta zona), cuando escribían sobre la cuestión agraria del Río de la Plata y de este lado del río, solían marcar lo que ellos entendían que era una superabundancia de recursos, si lo traducimos a nuestro idioma actual. Hacían referencia a que acá se desperdiciaba la riqueza. Porque veían una enorme cantidad de tierras que sabían que eran muy feraces, que imaginaban que eran muy apropiadas para una cantidad de explotaciones y notaban que, sin embargo, vivía en ellas muy poca gente y apenas se cultivaba.

Eso llamaba mucho la atención y generaba la sensación de que había que sacar más riqueza del suelo y de los animales, de que se estaban desperdiciando los recursos naturales. También les llamaba la atención a estos observadores la existencia de las famosas reses cimarronas. Escandalizados, denunciaban que no se hacía una explotación de ese recurso, apenas se sacaba el cuero y se dejaba la carne tirada.

Es importante, y curioso también, cómo a nuestro campo se lo ha mirado desde muy antiguo pidiéndole que produzca más, que dé

todo lo que puede dar. Ya la gente que a fines del período colonial, a comienzos del siglo XIX, elaboró críticas y documentos sobre esta temática lo miró en esa clave: cuánta riqueza hay acá y qué poco se está aprovechando; es necesario explotar mejor esa riqueza natural, esa dotación de recursos.

El del 1800 es un mundo en el que no se accede a la tierra solamente comprándola en el mercado. En realidad casi nunca se accede a la tierra de esa forma. Es un mundo agrario en el que todavía los derechos de propiedad individual sobre la tierra son relativamente poco importantes, porque hay muchas otras formas de ocupar ese recurso y de ponerlo en valor. Estas dos cosas sumadas hacen que el agro de fines del período colonial, que es el agro con el cual

*María Inés Moraes (der)
durante su presentación
ante la mirada de Diego
Piñeiro en el 1er bloque del
seminario.*



se va a enfrentar la reforma artiguista, sea un agro de superabundancia de recursos y no de escasez, donde lo que preocupa es hacer que esos recursos sean mejor explotados.

«La manera de hacer una apropiación efectiva del territorio (...) es ponerle más gente al campo. Y la forma de ponerle más gente al campo es hacer que la gente se apropie de los recursos. La propuesta de Artigas se inserta en este escenario»

Desde este punto de vista, el primer programa de desarrollo que aparece en relación con el campo de esos territorios, el primer programa agrario que cobra muchísima importancia en esta época, es un programa que propone producir y poblar. Porque si no se llena ese campo, si no se lo mejor habita, si no se aumenta la densidad de población, no se lo puede hacer producir más. La manera de

hacer una apropiación efectiva del territorio, de defenderlo de los vecinos rivales, de terminar de insertar todos los recursos en un circuito productivo que verdaderamente sea rendidor, es ponerle más gente al campo. Y la forma de ponerle más gente al campo es hacer que la gente se apropie de los recursos.

La propuesta de Artigas se inserta en este escenario, en esta forma de entender la problemática agraria y las soluciones para la problemática agraria. De ahí la importancia de hacer que toda la población, sobre todo los más desposeídos, acceda a esos recursos que son tan abundantes.



LOS PROBLEMAS DEL AGRO HACIA 1900

Nos subimos en la máquina del tiempo, hacemos un viaje y pasamos al siguiente momento histórico. Nos saltamos todo el siglo XIX y aterrizamos en 1900. Estamos en otro escenario, han pasado muchas cosas. En esa etapa histórica tan importante que conocemos con el nombre de batllismo se funda el país moderno, se definen y fortalecen sus instituciones tanto políticas como económicas y sociales.

¿Cuáles fueron los problemas que enfrentó el batllismo en el 900? ¿Cuáles son los problemas principales que a los ojos de los contemporáneos presenta el campo uruguayo? Los problemas fundamentales son dos: el latifundio, una institución que el batllismo ve con muy malos ojos y que enjuicia con severidad, y las guerras civiles, un mal que acosa al país desde hace prácticamente 100 años y con las cuales también el batllismo tiene que lidiar.

El latifundio es un problema con innumerables consecuencias. En la perspectiva del batllismo, el latifundio genera consecuencias adversas en lo económico, en lo social y también en lo político. Y las guerras civiles y el latifundio están juntos en esa perspectiva, porque el latifundio genera una población rural pobre, que anda errante por el campo y que termina constituyendo algo así como la base social del caudillismo.

En esta perspectiva es importante proponer un conjunto de medidas que transformen al mismo tiempo la estructura productiva y la estructura social del campo. El batllismo ofreció el primer diagnóstico en la historia del Uruguay moderno que reúne los problemas productivos, los problemas técnicos y los problemas sociales del medio rural. Eso tiene lugar en el 900.

Por eso el batllismo propone dos medidas: desarrollar la agricultura y agregarle tecnología a la producción agraria. Si se desarrolla la agricultura, si aumenta la superficie cultivada, y además se hace una producción agrícola con mucha tecnología, con mejores ganados, razas mejoradas, con otras formas



^
(de izq. a der.) Humberto Tomassino, Ana Frega, María Inés Moraes y Diego Piñeiro

de pastoreo y de engorde, con selección de semillas, etc., si se conjuntan estos dos dispositivos que son la solución, se puede llegar a obtener un escenario de un nuevo campo uruguayo donde el problema del latifundio ya no va a existir y el problema de las guerras civiles también habrá sido superado.

LOS PROBLEMAS DEL AGRO HOY

Volvemos a nuestra máquina del tiempo y llegamos al hoy. Actualmente la discusión sobre el desarrollo agrario tiene que ver con cómo conciliar todos los cambios productivos recientes (el desarrollo de la agricultura, el desarrollo de rubros productivos nuevos como la forestación, la aparición de nuevas formas de organización empresarial, con todos los impactos que eso está trayendo) con la defensa, la conservación, la preservación de los recursos naturales, con la pequeña y mediana explotación rural de tipo familiar, con la conservación y la protección de riquezas intangibles que pertenecen a las etapas anteriores en la historia rural de nuestro país (formas de vida, saberes, prácticas, todo lo que la vida social rural antigua generó, desarrolló y que también amenaza con extinguirse en el contexto de los cambios actuales). Por último, cómo conciliar todo eso con la soberanía sobre el territorio, con este fenómeno de



En el seminario hubo lugar para el intercambio entre los disertantes y el público presente.



que casi la mitad de la tierra está en manos de unos nuevos propietarios cuya nacionalidad no se conoce a ciencia cierta.

Se trata, por lo tanto, de una discusión sobre desarrollo agrario que tiene una extrema complejidad. Algunos de los requisitos que alguna vez fueron definidos como imagen objetivo han sido alcanzados. Concretamente, si partimos de una historia en la que se le pedía al campo que produjera más, estamos en un escenario histórico en el que el campo produce mucho más de lo que alguna vez se pensó. No estamos ahora con problemas de desperdicio de recursos, sino al contrario, vivimos en un mundo donde lo que nos preocupa es el peligro de perder la sustentabilidad del crecimiento agrario por cómo estamos explotando nuestros recursos naturales. Y el problema que tenemos en materia de la población ahora no es meramente el acceso, es también la preservación de las viejas formas de vida rural, amenazadas de ser extinguidas en el marco de estos cambios.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En definitiva, este viaje solamente pretendía mostrarles que hay algunas cosas que se parecen, pero que hay muchas que cambian cuando uno recorre el pasado. En un período de 200 años, que es lo que estamos conmemorando, a nuestra sociedad siempre la ha inquietado enormemente el problema del desarrollo agrario, nunca le ha resultado fácil encontrar una solución mágica para ello, pero algunos de los momentos históricos más ricos y más creativos que conocemos surgieron en respuesta a esta problemática. El episodio del Reglamento de tierras es uno, la política agraria del batllismo es otro, y ojalá esta bisagra temporal que estamos viviendo ahora, este principio del siglo XXI, sea un tercer momento en el que encontremos respuestas que estén a la altura de las respuestas del pasado .









MIRADA DE LOS TRABAJADORES Y PRODUCTORES RURALES

Nº PÁG.

**UNIÓN NACIONAL DE
ASALARIADOS, TRABAJADORES
RURALES Y AFINES (UNATRA)** 63
César Rodríguez

**ASOCIACIÓN NACIONAL
DE PRODUCTORES DE
LECHE (ANPL)** 69
Eduardo Viera

**MESA DE DESARROLLO
RURAL DE MALDONADO** 87
Leonardo Machado

UNIÓN NACIONAL DE ASALARIADOS, TRABAJADORES RURALES Y AFINES (UNATRA)



MIRADA DE LOS
TRABAJADORES
Y PRODUCTORES
RURALES

por César Rodríguez⁵

LA UNATRA: ALGO DE HISTORIA

Como organización estamos vinculados a la temática del desarrollo rural desde hace algunos años. Pertenece a la zona de Arerunguá, cuchilla de Haedo, límite de Tacuarembó con Salto. Allí, en los años 2004, 2005, a partir de demandas de trabajadores asalariados y pequeños productores, se plantea el tema de las necesidades básicas de vivienda y, especialmente, los problemas de electrificación y de acceso a la tierra.

De ahí en adelante se da un proceso, que se constituye en una negociación con el Ministerio de Defensa. El Ministerio pasa la administración de algunos padrones al Instituto Nacional de Colonización y se generan en la zona unos 20, 25 colectivos de trabajadores y productores familiares que viven en el lugar. Acceden a este padrón dos grupos de colonos: Colonia Arerunguá y Nuevo Horizonte.

5. Representante de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA).

Este proceso continúa en lo social, se reconoce un gran debe en la ganadería en cuanto a organizar, juntar, a conformar una organización que representara a los trabajadores, a uno de los sectores de trabajadores más segregados históricamente, que son los peones de estancia, los peones rurales. Como consecuencia, hace algunos años se funda en Tacuarembó el sindicato de peones de estancia.

El proceso incluye también trabajar para mejorar las condiciones de vida, para concretar unos cuantos kilómetros de electrificación. De estas experiencias concretas es que podemos hablar — porque es lo que hacemos— con una cantidad de gente. El gota a gota va a generando poco a poco un impacto en lugares donde 10 o 12 años atrás era muy difícil juntar a la gente, conversar sobre esas necesidades, organizarse para construir. Hoy por suerte la sensibilidad y la receptividad son otras muy distintas.



Por supuesto que también hemos trabajado y nos hemos integrado a todo el ámbito de la institucionalidad local, nacional y regional, porque estos procesos implican un apuntalamiento de la política de Estado, que ha sido siempre uno de los horizontes. Estamos desarrollando esas experiencias concretas con políticas diferenciadas que apuntan a fortalecer y a desarrollar emprendimientos y organizaciones. El proceso ha tenido de las verdes y de las maduras, ha tenido aciertos y errores. Es interesante preguntarse, pensar: cuántos viejos dirigentes de los años 40, 50 habrían querido estar y ver lo que están viviendo estos colectivos hoy. Estos colectivos están generando su propio ingreso, distribuyendo la riqueza de otra forma, y generando cabeza también, porque no solo tenemos que generar producción, mejorar los márgenes de parición en los vacunos, afinar la lana, producir más carne por hectárea, también tenemos que mostrar que a largo plazo, estratégicamente, queremos vivir en una cultura distinta, sin excluidos, en la que todos podamos participar activamente en la definición de las políticas y de los rumbos que queremos para nuestras comunidades.

Estamos en eso. A veces decimos que el proceso es lento, paulatino, gradual, continuo, pero también nos sorprende gratamente ver cómo los colectivos de paisanos de a poco van adquiriendo, incorporando a su tiempo y a su forma nuevos modos de trabajar, le van encontrando el gusto a armar un equipo, a trabajar en equipo, a generar capacidades, a gestionar un emprendimiento en el que las decisiones



César Rodríguez en representación de UNATRA en el seminario.

El ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich y el subsecretario Oscar Gómez durante la presentación de César Rodríguez.



«Estamos analizando cómo agregarle valor a lo que producimos en el lugar; cómo generar oportunidades de trabajo para la mujer rural y para el joven (...) Para que no se vayan, para que no tengan que enajenar su identidad, para que puedan continuar allí.»

se toman en común, a fortalecer la democracia interna de los grupos, a elegir su propio rumbo.

PENDIENTES Y FUTURO

Todavía nos queda el gran pendiente de trabajar hacia el afuera. Esos colectivos también necesitan trabajar en red, necesitan generar lazos con otras empresas gestionadas por trabajadores que les demandan productos y que trabajan con esos productos. Estamos iniciando las conversaciones con empresas cooperativas que trabajan en el rubro textil, en la carne. Y por supuesto, estamos analizando cómo agregarle valor a lo que producimos en el lugar; cómo generar oportunidades de trabajo para la mujer rural y para el joven, para los gurises. Tenemos muchos pendientes en estas comunidades rurales respecto a esparcimiento, a educación, a oportunidades de formación. Para que no se vayan, para que se realicen, para que no tengan que enajenar su identidad, para que puedan continuar allí.

Es un desafío que tratamos de colectivizar cada vez con más gente, con más zonas, con más departamentos. Solo en Tacuarembó hay 23 emprendimientos asociativos vinculados al Instituto Nacional de Colonización con campos adjudicados, hay desde experiencias que recién se inician hasta experiencias un poco más desarrolladas, y se está generando una conciencia de que todos



necesitamos de todos, que estos círculos son círculos concéntricos que tienen que continuar expandiéndose. Es un camino, es un rumbo en el que de repente hay desigualdad en la madurez, en la comprensión y en la percepción de ese proceso, pero estamos tratando de uniformizar.

Estamos en ese proceso, trabajando en el territorio. Nos gusta estar allí. Tenemos que empezar a pensar que los desafíos que tenemos para el futuro mediano y largo están en el territorio. Allí están las dificultades mayores, pero también las riquezas y los recursos. Estamos viviendo allí, permaneceremos allí y espero que nuestros hijos y nuestros nietos permanezcan allí .

*(de izq. a der.)
César Rodríguez, Eduardo Viera, Humberto Tomassino y Leonardo Machado al inicio del 2do bloque del seminario.*



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (ANPL)



MIRADA DE LOS
TRABAJADORES
Y PRODUCTORES
RURALES

por Eduardo Viera ⁶

ALGO DE HISTORIA

Reglamento de 1815

El Reglamento de 1815 abordaba aspectos políticos, sociales y económicos. Los aspectos políticos pueden resumirse en: premiar a quienes apoyaban la revolución y castigar a quienes se oponían a la revolución. Los aspectos sociales se dividen en: crear una clase media rural, resolver injusticias sociales, fomentar hábitos de trabajo, sedentarizar la población. Y por último, en el aspecto económico se intentaba: recuperar la campaña y la ganadería, ordenar y dar seguridad al medio rural.

6. Es presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL) y productor lechero de San José.

Creación del Instituto Nacional de Colonización (INC)

Un 12 de enero se vota la ley 11029, que crea el INC. Instituto que se destaca como el instrumento idóneo para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurar la radicación y bienestar del trabajador rural, y promover además el aumento y la mejora de la producción agropecuaria.

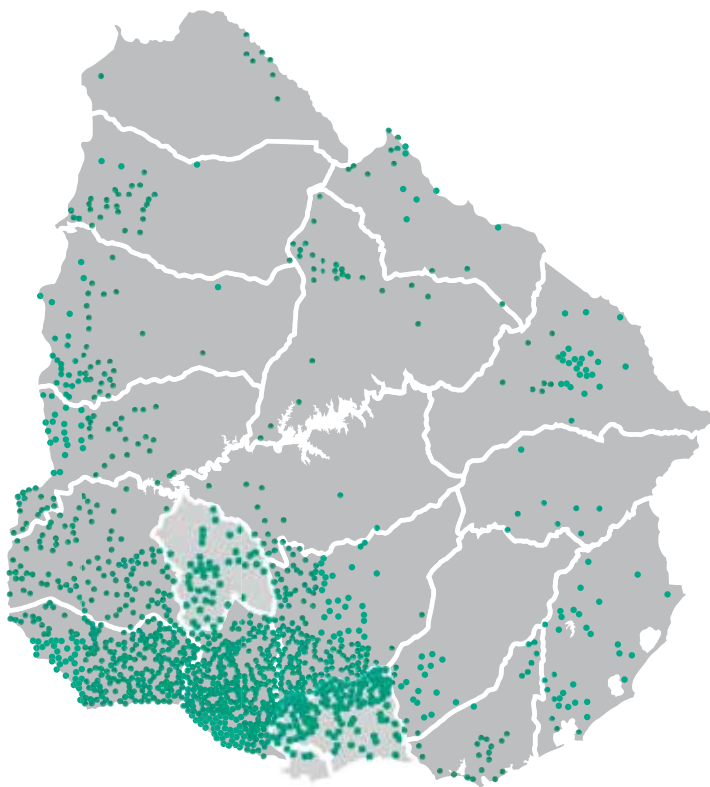


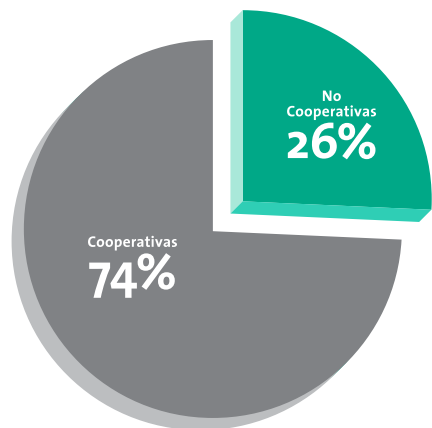
Gráfico 4: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPLOTACIONES LECHERAS

2014: UNA VISIÓN DESDE EL SECTOR LECHERO

Características del sector

- **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPLOTACIONES LECHERAS:** cuenca tradicional (Colonia, Florida, San José, Canelones), y en menor cantidad hacia el litoral y todo el país.
- **SUPERFICIE:** 818.000 hectáreas (4,5 % del territorio). El 60 % del área destinada a lechería es mejorada.
- **RODEO:** 832.000 cabezas lecheras, con 55 % de vacas en producción (más de 450.000 vacas en ordeño o en producción).
- **ESTABLECIMIENTOS:** 4433 (75 % remitentes y 25 % queseros artesanales).
- **PRODUCCIÓN** (datos de DIEA de 2012): 2200 millones de litros de leche al año (se remite el 90 %). El crecimiento productivo alcanza el 5 % anual desde 1970 y 7 % anual desde 2007.
- **CARACTERIZACIÓN:** 70 % de los productores lecheros son productores familiares. La edad promedio de estos productores es 57 años. Y la propiedad de la tierra es arrendada en un 50 % (a Colonización y a particulares).
- **DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN:** 74 % de la leche es industrializada por el sistema cooperativo, y 26 % por industrias privadas no cooperativas.

Gráfico 5: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN COOPERATIVAS / NO COOPERATIVAS



A veces los productores nos entusiasamos cuando aparece una inversión y se va a instalar una industria. Consideramos que es competencia para los productores y que eso hace bien. Pero tenemos que tener cuidado con ese tipo de cosas. Las inversiones son buenas, pero precisamos competencia en igualdad de condiciones. Esas industrias van por el productor grande, a la industria privada no le importa el productor familiar, van por lo que es rentable, por los números. Tenemos que cuidar las industrias que están instaladas, principalmente las que son cooperativas, porque después el que queda de rehén es el productor, al que muchas veces le prometen un precio

César Rodríguez, Eduardo Viera, Humberto Tomassino y Leonardo Machado





por encima de otra industria, un precio que las grandes industrias pagan mientras pueden. Hay que cuidar a las cooperativas importantes de nuestro país, si se debilitan nos vamos a ver perjudicados todos. Porque quienes pertenecemos a un sistema cooperativo y quienes no vamos atados al precio que pagan las cooperativas.

Valores e importancia del sistema cooperativo

- **AYUDA MUTUA, RECIPROCIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO.** Esta es una característica de los productores lecheros. Cuando nos referimos al trabajo en equipo y a la reciprocidad hablamos de ser abiertos, mostrar cada uno lo que hace, no porque crea que es mejor que lo que hace el otro, sino para mostrar lo que hace, cómo lo hace, con lo malo a lo bueno. Los lecheros crecemos y aprendemos mostrando nuestras experiencias, nos enriquecemos de esa manera.
- **RESPONSABILIDAD.** Los asociados tienen la obligación de responder por los actos propios y de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **DEMOCRACIA.** Los asociados participan tomando decisiones, votando y trabajando juntos.
- **IGUALDAD.** Todos los asociados tienen los mismos derechos, sin distinción alguna.
- **EQUIDAD.** Se expresa en el trato justo a sus miembros y en la distribución de las ganancias de acuerdo a la participación activa.
- **SOLIDARIDAD.** Los asociados se mantienen juntos luchando para una mejor calidad de vida.

La producción lechera y el aporte social

- **AFINCA A LA GENTE EN EL MEDIO RURAL.**
- **DESARROLLO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA.** Donde hay tambos siempre hay buena caminería, luz eléctrica, se genera una red de infraestructura que beneficia a toda la zona.
- **SERVICIOS.** Trabajan desde los mecánicos hasta los camioneros, los que hacen fletes, los contratistas, un sinnúmero de gente trabaja en la cadena de la producción de leche.
- **GENERACIÓN DE EMPLEOS.** Existe una relación de 20 a 1 en la comparación entre la lechería y la agricultura.
- **GENERACIÓN DE VALOR PARA LA ECONOMÍA NACIONAL.** Directa e indirectamente.

El productor lechero está acostumbrado a trabajar en equipo y su tipo de producción moviliza todo el entramado social y económico de la zona donde produce. Donde hay producción lechera hay productores abiertos a compartir experiencias, hay organización (se realizan reuniones con autoridades estatales para enriquecer el trabajo mutuo) y hay zonas rurales pobladas, el productor lechero viven de, en y para el agro.

Estrategias asociativas

- **ROL DE LAS GREMIALES.** Es de destacar la importancia de los campos de uso colectivo y dentro de estos, los campos de recría. Además, de los bancos de forraje.



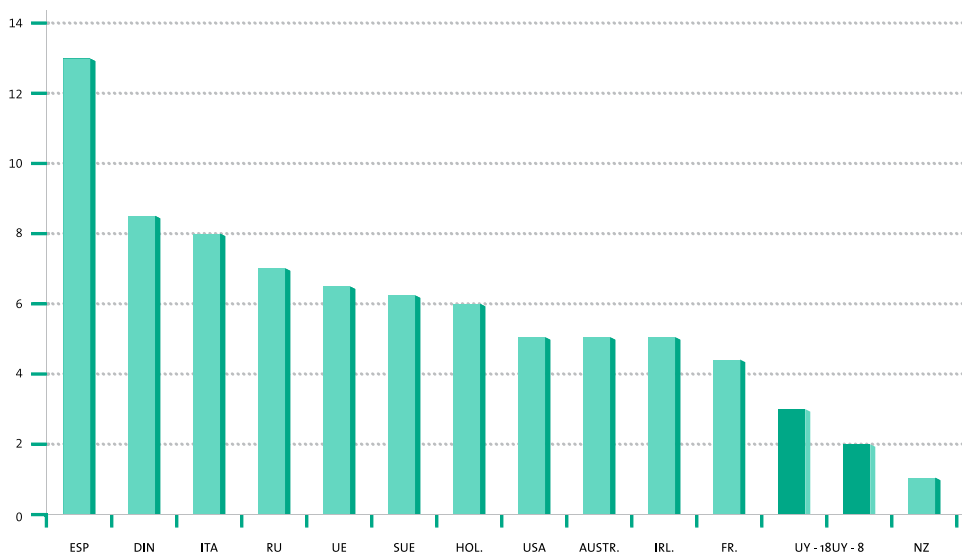
- **IMPORTANCIA DEL ROL DEL INC.** La gran mayoría de los campos de recría de Uruguay son del Instituto. El productor familiar puede destinar su área a producir leche, dejarla como área de ordeñe, y sacar las terneras y las vaquillonas a los campos de recría. En los últimos años se ha agregado el aporte de forrajes, fardos y grano. De ese modo se agranda el predio familiar.
- **SERVICIOS DE MAQUINARIA BRINDADOS POR LAS GREMIALES.** La ANPL prioriza siempre al productor más chico, al que más necesita de estos equipos de maquinaria. Porque a un contratista particular le es rentable ir a un productor grande, no le es rentable el productor que tiene que sembrar o hacer un laboreo en tres o cuatro hectáreas, es más difícil que vaya. Esos productores dependen pura y exclusivamente de los servicios de maquinaria de las gremiales.
- **TRABAJO CON LOS JÓVENES.** Desde hace muchos años la Asociación tiene becas de estudio en forma de apoyo económico para los productores que tienen hijos cursando carreras de educación terciaria. La idea es ayudar a ese padre para que pueda mandar a su hijo a estudiar. Desde hace un par de años se premia o se marca con una diferencia económica al joven que sigue una carrera vinculada al sector o al agro. Tienen derecho a estas becas los productores hasta equis cantidad de litros. Todos los socios aportan al fondo, pero las becas se destinan a los productores que más lo necesitan. Es un sistema solidario.
- **CAPACITACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA LOS JÓVENES.** La motivación es fundamental para los jóvenes y para cualquier ser humano. Siempre se trata de trabajar y de apoyar mucho a los jóvenes.
- **IMPORTANCIA DE SER SOCIO DE UNA GREMIAL PARA EL PRODUCTOR Y SU**

FAMILIA. Es fundamental por el apoyo para la producción y el apoyo social (lo dice alguien que hace muchos años que es socio de dos gremiales lecheras).

Reducción anual de tambos

En comparación con España, Dinamarca, Italia, Rusia, Unión Europea, Suecia, Holanda, Estados Unidos, Austria, Irlanda, Francia, en los últimos 18 años Uruguay venía con una pérdida de 3 % anual, y en los últimos ocho años la pérdida de establecimientos lecheros ha sido de 2 %. En esta baja de la reducción del número de tambos

Gráfico 6:



inciden varias cosas. En parte la diferencia del precio de la leche, pero también muchas políticas de apoyo al sector y principalmente al productor familiar.



LOS MEDIOS DE HOY PARA EL ACCESO A LA TIERRA.

Instituto Nacional de Colonización

El INC es el medio fundamental y el primero. Con los cambios de los últimos años en el precio de la tierra, es muy difícil para el productor familiar comprar la fracción de campo. El fideicomiso que se votó en los últimos meses es de gran importancia para potenciar al INC, le da más posibilidades de comprar tierras.

Preocupados por este tema y para aportar, nos reuníamos la Comisión Nacional de Fomento Rural, el Centro Cooperativista del Uruguay y la ANPL para proponer cambiar lo establecido en la ley, que determina que cuando se vende una fracción de campo mayor de 500 hectáreas Coneat 100, Colonización tenga prioridad. Se proponía que se bajara a 250 hectáreas, para que no se le escaparan los campos que estaban en esa área por debajo de 500 hectáreas, que Colonización las pudiera comprar para volcarlas a productores familiares. Hoy ya es un proyecto de ley.

Hay mucha gente que quiere y no puede acceder a la tierra por otros medios. Basta con entrar a internet y ver la cantidad de gente que se inscribe cuando Colonización hace un llamado para una fracción, y muchos de ellos son jóvenes. La gente está, los jóvenes están, las ganas de trabajar están, la ex-

«Con los cambios de los últimos años en el precio de la tierra, es muy difícil para el productor familiar comprar la fracción de campo.. »

perencia está, porque muchos son hijos de productores lecheros o gente que ha trabajado como empleados en un establecimiento lechero. Entonces creíamos que esa era una buena herramienta para dar más posibilidades. La idea original era arrancar con los departamentos de la cuenca tradicional, Colonia, San José, Florida y Canelones.

Actualmente mucho productor lechero familiar existe porque existe Colonización. Sin esa herramienta muchos no existiríamos. Se está trabajando, pero hay que seguir en ese camino de conseguir más tierras para adjudicar a la gente que la está pidiendo con ganas de trabajar.

Fideicomiso lechero MGAP

El fideicomiso lechero impulsado por el MGAP es la otra herramienta. Tenemos entendido que quedará operativo a la brevedad y que el agente operador será Fucrea. Es una buena herramienta, viene bien para muchos productores que tienen una fracción que puede ser de su propiedad, pero tienen el resto arrendado a un particular. Les da seguridad por 15 años a muchos productores.

Financiación bancaria

La Asociación siempre le ha pedido al BROU plazos más largos para el productor lechero. Siempre decimos, un poco en broma, un poco en serio, que el BROU —o cualquier otra institución financiera— no tiene un cliente más seguro que el productor lechero, por sus características: produce todos los días y tiene a la industria como agente de retención. Hoy el plazo de financiación es de hasta 12 años.

Otras herramientas

Instituto Nacional de la Leche (INALE). Ha venido muy bien para muchos. Su dirección está integrada por cuatro ministerios (Ganadería, Economía, Industria y Relaciones Exteriores), el presidente y los representantes de los productores remitentes, de los queseros y de las industrias.

Se han hecho muchas cosas, se ha trabajado en el fortalecimiento de las instituciones de productores, en distintos convenios. Los compañeros queseros prácticamente no existían, después de que nació INALE dicen “nos dio vida”, porque estaban bastante solos. A raíz de la creación del INALE se han firmado convenios con cuatro intendencias.

Se trabaja en regularizar, formalizar. En esa línea el INALE tiene una serie de proyectos de apoyo a productores principalmente familiares con OPP y la Dirección de Desarrollo del MGAP. La Dirección de Desarrollo y el MGAP han implementado una serie de proyectos de apoyo a los lecheros en los últimos años en la parte medioambiental y en incorporación de tecnología. En la parte medioambiental se han solucionado problemas de muchos productores con los efluentes, ya sea de aguas de la parcela o de riego y un sinnúmero de otros temas relacionados con el medioambiente. Se han regularizando aspectos que no estaban del todo bien.

MEVIR. Es fundamental. Uno anda por los caminos del país y ve las viviendas de MEVIR. Principalmente la UP (unidad productiva), poder hacer la vivienda en el medio donde se vive, en el campo.

En los últimos tiempos hemos estado hablando con Colonización y MEVIR para solucionar la situación del productor que llega a de-



^
 Eduardo Viera participó en el
 seminario en representación
 de la Asociación Nacional de
 Productores de Leche.

terminada edad, se va a retirar, pero a lo largo de su vida no generó un capital como para hacerse su casa cuando tenga que entregar la fracción de Colonización.

Por otra parte, la realidad está pidiendo actualizar algunas cosas. Hoy en la misma área se ordeñan muchas más vacas que antes, se maneja más plata, lo que no quiere decir que le quede más plata al productor. Quizás un productor de 50 vacas quede fuera, y sería bueno que lo pudiera atender MEVIR. Por ahí habría alguna cosa para ajustar, para aggiornar.

DESAFÍOS

- **PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO.** Incluir en los planes de estudio todo lo relacionado con el agro, que los niños de escuela sepan, que se les enseñe sobre la importancia que tiene el agro, que en las grandes ciudades por lo general se desconoce.
- **MANO DE OBRA CALIFICADA.** Preservar el vínculo empleador-empleado. La buena relación que hay entre la mayoría de los productores lecheros con los empleados marca diferencias con algún otro rubro. Los niños juegan juntos, viven juntos en el mismo predio y la relación es lo más parecido a una relación familiar. El desafío es no perder eso.
- **CALIDAD DE VIDA.** En los últimos años se ha ido mejorando en calidad de vida, no es lo mismo ser un productor lechero hoy que haberlo sido unos cuantos años atrás. El desafío es continuar mejorándola.
- **SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.** Es preciso generar soluciones adecuadas para los sistemas de producción más vulnerables. Por ejemplo, hay un millón de dólares de los productores que se generaron en el FAL 1 y el FAL 2. El INALE presentó un proyecto para que ese dinero fuera manejado por las gremiales para comprar equipos para la limpieza de las piletas de efluentes.
- **ACCESO A LA TIERRA Y FINANCIAMIENTO.** Captar gente joven para el sector. Relevo generacional y estabilidad del productor lechero familiar.

› La Asociación presentó el proyecto Tambo Joven, en el que participarían el BROU, Conaprole, la ANPL y Colonización. Co-

lonización aporta el campo, el BROU lo financia y Conaprole aporta determinadas cosas para que el joven pueda arrancar.

► Es necesario captar gente joven para el sector, no perder esos jóvenes que tienen las ganas y el conocimiento, el relevo generacional. Está todo relacionado, muchos productores lecheros se van a retirar o llegan a una edad avanzada y no se retiran porque la jubilación según lo que se aportaron es baja y no van a poder vivir de la jubilación. Entonces el joven está, trabaja, pero no tiene su matrícula. Hay que seguir trabajando para darle la oportunidad a la gente joven y por la estabilidad del productor familiar. El tambero no se hace, el tambero familiar nace, muchas veces es hijo de productor lechero. Acá hay una gran diferencia con un megaemprendimiento, en los grandes tambos no hay ni el mismo relacionamiento ni el mismo salario. Muchas veces en los grandes emprendimientos hay problemas laborales y el salario se acerca apenas al laudo.

Finalmente, me gustaría dejarles una frase de Mahatma Gandhi:

“La tierra tiene lo suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no las ambiciones de unos cuantos” .



Los participantes del Campamento Artiguista hicieron paseos por Piriápolis y otros balnearios cercanos.



MESA DE DESARROLLO RURAL DE MALDONADO



MIRADA DE LOS
TRABAJADORES
Y PRODUCTORES
RURALES

*por Leonardo Machado*⁷

MESA DE DESARROLLO RURAL: HISTORIA Y ORGANIZACIÓN

La Mesa de Desarrollo Rural de Maldonado está integrada por cinco asociaciones de fomento rural, dos cooperativas y por lo menos 10 grupos de productores, entre los cuales hay apícolas, hortícolas, caprinos, de viñedos, de olivos, entre otros.

Las reuniones de la Mesa son una vez por mes, indistintamente en cualquiera de las instituciones. De ese modo todos sabemos dónde están ubicadas, cuáles son las realidades, cuáles son las necesidades, a qué se dedican, por dónde van las cosas. También integran la mesa el MGAP, el Consejo Agrario Departamental (CAD), el INC, el Plan Agropecuario y el área de Desarrollo de la Intendencia de Maldonado. La institucionalidad funciona bárbaro en Maldonado.

⁷. Integrante de la Mesa de Desarrollo Rural de Maldonado, director de la Asociación de Fomento Rural Las Cañas, productor rural ganadero, criador del departamento de Maldonado, paraje Las Cañas.

«El INC es una de las posibilidades que tiene el productor, como dice el reglamento. De otra manera sería imposible, por los costos de la tierra.»

Por medio de la Mesa de Desarrollo llegamos a los productores con proyectos, que de otra manera no se enterarían de que existen. Hemos logrado articular con las instituciones que representan a los productores; los socios son todos pequeños productores familiares, los productores grandes ni siquiera se acercan a las instituciones. Todos los planes y proyectos que tiene el ministerio, que tiene la Intendencia o que tiene el Instituto pasan por la Mesa, los presentan, las instituciones los tomamos y se los presentamos a los productores. Y retornamos a la Mesa si tenemos proyectos, si no tenemos, si tenemos productores para avalar. Este proceso da seriedad. Existe un reglamento interno que funciona muy bien y regula correctamente el proceso.

Hemos logrado que la Mesa funcione bien, tenemos una buena relación entre los directivos y nos conocemos todos. Tenemos tres instituciones territoriales y dos regionales, las cooperativas. Las cooperativas son Calima en San Carlos y Calai en Aiguá, una en el sur y otra en el norte. El resto de las instituciones son territoriales. Salvo las dos instituciones del norte del departamento, las demás compartimos los socios, nos cruzamos de un lado para el otro. Así nos conocemos todos, eso nos da un buen ámbito de trabajo; si aparece un productor que no sabemos quién es, si no sabe uno, sabe el otro, todos tenemos conocimiento de todo. Esa fue una de las primeras discusiones que tuvimos: ¿cómo hace usted para conocerlos a todos? Fácil: nos conocemos los directivos, los directivos conocen a los que trabajan, conoce a los productores.

*Humberto Tomassino y
Leonardo Machado*



REGLAMENTO DE TIERRAS: LA DISTRIBUCIÓN HOY

En la Mesa de Desarrollo de la institución, que está en la ruta 39, a 10 kilómetros de Aiguá, hace un año el referente del Instituto de Colonización, Ariel Hernández, informó que el Instituto había comprado un campo en Pan de Azúcar para pequeños productores ganaderos. Lo presentó en la Mesa de Desarrollo, las instituciones lo tomamos y arrancamos a trabajar sobre ese proyecto.

La idea es que sea un banco de tierras para pequeños productores ganaderos. Los tamberos ya lo tienen, pero a los ganaderos nos cuesta trabajar en equipo, somos más autodidactas, nos cuesta mucho el cooperativismo, somos más autónomos. Pero gracias a la



propuesta del campo —porque si las instituciones no trabajaban, Colonización hacía otro llamado— trabajamos en eso, llevamos unas cinco instancias de trabajo, tenemos el proyecto armado. Se presentaron tres proyectos. Uno fue el de la Fomento de Pan de Azúcar, que lo presentó en forma individual porque tiene una realidad diferente de las de las demás instituciones, los productores son diferentes. Como está en la zona de influencia, entendemos que está perfecto que se le brinde un espacio, tienen unos 20, 30 productores. El resto del campo se logró para las instituciones de la Mesa. Es un campo colectivo comunitario para cinco instituciones, las dos cooperativas y tres asociaciones de fomento. Involucramos a la Intendencia, porque necesitamos un acceso, que haga una caminería, 1000, 2000 metros. Estamos trabajando en eso.

Es una forma de que el pequeño productor, el que tiene el número BB, que es el que le toca en el margen pero sin campo, pueda tener acceso a un lugar donde criar sus vaquillonas. De otra forma, esas terneras están tres años en un campo, comen ramas; porque el productor se dedica a criar terneros para venderlos, es lo que les da plata, y las terneras quedan ahí. La idea es tomarlas al destete y entregarlas a los 18 meses con peso de entore o de faena o lo que el productor crea conveniente.

El INC es una de las posibilidades que tiene el productor, como dice el reglamento. De otra manera sería imposible, por los costos de la tierra. En Maldonado, en Las Cañas, por el año 87 la hectárea valía 60 dólares y ahora está en 4000. No son campos de piedra. Hoy por hoy son los únicos campos ganaderos que quedan en el país, porque los que hay en el litoral y el norte están con plantaciones de soja. Entonces, la ganadería se ha trasladado para esta zona. No tenemos campos de invernada, de los campos nuestros el que tiene más tiene Coneat 90, y porque está sobre una ruta nacional, si



no, tampoco. Son cero productividad, pero hoy por hoy es lo que va quedando para ganadería.

Actualmente, trabajamos en ese proyecto, lo venimos llevando bien. Colonización ya nos notificó que podíamos ser adjudicatarios, tenemos que seguir trabajando. Aunque hay algunas cosas que habría que ajustar. Por ejemplo, los chiquilines que salen de las escuelas agrarias tienen un título de Técnico Agrícola Ganadero, salen con 25, 26 años y se presentan a Colonización para pedir un predio, pero obviamente no cumplen con todos los requisitos. La mayoría no son casados, no tienen hijos a cargo, no viven en el predio, entonces se les complica mucho. Y ellos están ahí. Después los encontramos trabajando en cualquier cosa menos como técnicos agrícola ganaderos. No están articuladas las cosas para que puedan llegar. Y te los cruzás a los 40 años, a los 40 años ya formaron su vida, se casaron, tuvieron hijos y se dedicaron a otra cosa totalmente diferente del campo. De repente a Colonización le faltan recursos humanos, le falta un técnico que vaya por ahí, recorra los colonos, vea que estén trabajando, cómo van.

En resumen, el Instituto es una buena herramienta. Y el precio de la tierra se ha disparado, en algunas zonas de Maldonado no tiene techo, lo que pidan pagan, y eso no va a cambiar, por lo menos a corto plazo no veo que se pueda arreglar .









MIRADA ESTATAL

Nº PÁG.

**CREACIÓN DE CONDICIONES PARA
MEJORAR LOS DESEMPEÑOS DEL
SECTOR AGROPECUARIO**

97

José Ariel Díaz

**EL INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN: VINCULACIONES CON
EL REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815**

109

Jacqueline Gómez Terra

**EL REGLAMENTO DE
TIERRAS DE 1815:
VISIÓN ESTRATÉGICA**

127

Tabaré Aguerre

CREACIÓN DE CONDICIONES PARA MEJORAR LOS DESEMPEÑOS DEL SECTOR AGROPECUARIO



por José Ariel Díaz⁸

BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

Dentro del tema general de creación de condiciones para mejorar los desempeños del sector agropecuario en el desarrollo económico y social del país, vamos a resumir las instancias que se han venido dando a lo largo del tiempo.

La historia —que es asociación de hechos y espíritu— permite observar que la colonia española, el gobierno artiguista y en especial su Reglamento de tierras de 1815 llevaron adelante sucesivos intentos de avanzar hacia el arreglo de los campos. Y en casi todos los casos ese arreglo pasó por una redistribución de la tierra en procura del desarrollo económico y social del territorio.

8. Director Nacional de Vivienda Rural y Presidente de “MEVIR. Dr. Alberto Gallinal Heber.

La corona, que tenía la idea de defender los territorios de Portugal, sedentarizar a los gauchos y defender la riqueza ganadera, tuvo sus primeros proyectos con la intervención del recordado Félix de Azara y la distribución de tierras en las suertes de estancia. Casualmente, se estima que las suertes de estancia llegaban a alrededor de 1875 hectáreas, que es la misma extensión de la tierra de Colonización donde se va a realizar la intervención en Gregorio Aznárez.⁹

Esos proyectos fracasaron en tanto y en cuanto las contradicciones del español entre su desarrollo y su monopolio del comercio llevaron a que las tierras se distribuyeran entre los ricos comerciantes. Esto es,

[...] el hacendado de puro nombre, que no va nunca a la campaña ni pierde la comodidad de su casa y a su puerta le conducen los cueros y hace gala de no saber dónde los faenan. (Barrán y Nahum (1985), Bases económicas de la revolución artiguista, Montevideo: EBO, página 57.)

Luego un plan de la corona en 1815 reclamó a los hacendados recursos para «defenderlos de vagos, ladrones de cueros, de indios». Los hacendados se negaron a financiar el plan y este fracasó.

Con el Reglamento de Artigas se abordaron problemas similares. La enseñanza de Félix de Azara condujo nuevamente a la política de redistribución de tierras como posible solución a los problemas.

9. Cabe recordar que en 2012, luego de 6 años de litigio, el INC obtuvo la expropiación de un predio para transformarlo en fracciones productivas. Este predio se dividirá en 18 fracciones lecheras y una granjera. Las 18 fracciones lecheras, de 85 hectáreas promedio, dispondrán de vivienda, de cuatro salas de ordeño de uso colectivo como infraestructura productiva y de un campo de apoyo de 557 hectáreas. La fracción destinada a la producción granjera, de 16 hectáreas, cuenta con posibilidad de riego.



Artigas puso el acento en el principio revolucionario de defender a los más humildes. A su vez, la tierra que se repartía era la de los «malos europeos y peores americanos».

No es un hecho destacado en los textos de derecho, pero en general los títulos otorgados por el gobierno artiguista no fueron reconocidos por los magistrados de la República, se ignoró todo el procedimiento. Otras formas de adjudicación de tierras (por virreyes, gobernantes, etc.) sí fueron reconocidas, pero la deuda histórica de aquella distribución artiguista permaneció.

La preocupación sobre el arreglo de los campos se reitera en 1880, cuando se autoriza al Poder Ejecu-



Jacqueline Gómez Terra, Tabaré Aguerre y José Ariel Díaz dando inicio al 3er bloque del seminario.



(de izq. a der.) Ricardo Ehrlich, Oscar Gómez y Tabaré Aguerre escuchan atentos la exposición de José Ariel Díaz

tivo a colonizar, se consagra el derecho de expropiación y se encara el reparto de chacras atendiendo a las familias más humildes. En diciembre de 1905 se dispone una colonización en Paysandú, para lo cual se entregan chacras de 40 a 80 hectáreas. Los colonos debían vivir en ellas y aportar para el mantenimiento de los caminos.

Por último, cabe recordar entre los antecedentes del INC la Sección Fomento Rural del Banco Hipotecario del Uruguay, de comienzos del siglo XX. Buena parte de su texto formará parte del articulado de la ley fundacional del INC. En estas normas se señalaba que colonización e inmigración son dos capítulos estrictamente vinculados.

Más adelante se comienza a procesar la creación de la ley de colonización, una respuesta de avanzada para su época, que procura dar una solución orgánica a la realidad de nuestro campo en aquellos años

El seminario contó con la presencia de gran cantidad de trabajadores y productores rurales de la zona.





de posguerra, como señalaron los legisladores de los cuatro partidos que participaron en la elaboración del proyecto.

Dicha ley tuvo defensores y detractores, como se puede apreciar en las posiciones de los representantes de los cuatro partidos políticos que integraban el Senado en 1948 y que brevemente se presentan a continuación.

La senadora Julia Arévalo —una de las cuatro primeras senadoras de la República, nacida en Barriga Negra, extrabajadora de una fábrica de fósforos, amiga de Picasso y de la Pasionaria de la República Española— tuvo una intervención destacada en ese momento. Presentó un proyecto de reforma agraria y luego participó en el proyecto de creación de Colonización. Esta senadora del Partido Comunista marcaba la posición del presidente Luis Batlle por su decisión de impulsar la colonización y la reforma agraria:

[...] cosa confirmada con hechos concretos, disponiendo la expropiación de 5000 hectáreas para plantar papa, frente a la intransigencia de latifundistas que prefieren seguir con sus inmensos campos llenos de chircas antes que tolerar el cultivo.

Se refirió luego a manifestaciones del presidente de la Federación Rural, quien decía que «lloraría lágrimas de sangre si se aprobaba la ley de colonización». Sin embargo, como señalara el senador blanco Alonso Montaña, la Federación participó en una comisión que analizó el tema junto con otros representantes y técnicos de diferentes sectores. Acá recordamos al doctor Alberto Gallinal, quien representaba a la Asociación Rural del Uruguay.

De todas las intervenciones se desprende una situación de dificultades para los sectores más postergados del medio rural. Gustavo Gallinal, blanco, autor del libro *El Uruguay hacia la dictadura*, sobre la dictadura de Terra en 1933, afirmaba que:

[...] de ninguna manera el Instituto de Colonización va a ser un remedio inmediato para la desaparición de los rancheríos. Acaso va a resbalar sobre esa sangrienta llaga social de nuestro ambiente campesino sin aportar los remedios profundos que se necesitan». [Y agregaba que la] comisión buscó fórmulas inteligentes para paliar la situación, pero reconociendo todos que son insuficientes y que no relevan al Estado de sus responsabilidades. Con la ley no quedamos relevados de reformar mañana la escuela rural, buscar también soluciones adecuadas para la salud.

El senador Gallinal se refiere luego a los trabajadores rurales que viven

[...] en estado de subconsumo y los que explotan pequeñas parcelas

que no les permiten vivir en forma medianamente aceptable. Hay que arrancarlos de esa esclavitud.

Por su parte, el senador Alonso Montaña, blanco también, decía:

[...] De la gira preelectoral que hicimos por la campaña, declaro que vine muy amargado. Encontré que en el campo hay mucha miseria, mucho dolor, mucha degradación, muchos vicios. Esos pueblos de ratas realmente avergüenzan.

Aportaba, a su vez, datos del Ministerio del Interior: que ascendían a 26.000 familias desheredadas. Y se preguntaba:

¿Es posible que los partidos uruguayos con arraigo histórico en la vida del país nos despreocupemos de la situación de esa gente? ¿Es posible que dejemos que pierdan la fe en nosotros y que se pongan bizcos mirando al partido de la senadora Arévalo?

A lo que respondía la senadora Arévalo: «Harían una gran cosa». Y continuaba Alonso Montaña:

La gran obra patriótica es prevenir y evitar tan grave mal social. Debemos curar, como lo he dicho otras veces, el resfrío de la miseria para evitar así la tuberculosis del comunismo en nuestro medio social.

Ante estas declaraciones la senadora Arévalo expresó:

Será la tuberculosis física que están sufriendo a consecuencia del latifundio.

Retomaba la palabra Alonso Montaña y decía:

Por eso me duele que algunos hombres que se dicen dirigentes de la causa rural se crucen en nuestro camino de redención rural y agraria, que nos pongan obstáculos, que nos critiquen y hasta nos injurien.

Y opinaba el senador colorado Zavala Muñiz:

Me parece bien que al sancionar esta ley se diga que si nuestro paisano no ha sido capaz todavía de superar su propio dolor, la propia injusticia que padece, la culpa no es suya. La culpa es de quienes hemos tardado tanto en abrir los caminos para esa justicia.

El senador Blanco Acevedo, del Partido Colorado, hizo una encendida defensa del buen uso de la tierra y su explotación apropiada.

Yo me pregunto, señor presidente, si para hacer 20 centímetros de tierra productiva se necesitan 6000 años de evolución del planeta, que ha sido además necesario que se haya realizado el misterio de la creación biológica en sus distintos grados, ¿quién, fuera de la ingenuidad o locura, pudiera pretender ser el dueño absoluto de esa tierra que está por encima de la existencia efímera y transitoria de un solo hombre? Por eso, cuando vemos junto a grandes extensiones de tierras improductivas hombres que se creen con derechos ancestrales de propietarios omnímodos y son simplemente terratenientes, tenedores adinámicos de un bien que es un bien de la humanidad, me viene al espíritu aquella parábola de Tolstói llamada «La tierra que precisa un hombre». Porque la tierra que precisa un hombre que no la ha sabido trabajar es un poco menos de dos metros, es lo que tenemos derecho a ocupar con nuestros muertos en la tierra que nos espera.

Por último, Dardo Regules, senador de la Unión Cívica, destacó:

[...] los tres principios centrales de la ley de colonización: distribución de la tierra, crédito agrícola y técnicas nuevas. No se puede hacer un programa de colonización sin distribuir la tierra, que es la base esencial y está sensatamente realizada en este proyecto.

A MODO DE SÍNTESIS: INC Y MEVIR COOPERAN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

A lo largo de la sucesión de hechos desde la época de la colonia, pasando por el gobierno artiguista para llegar a la ley de colonización de 1948 y en esta exposición de motivos que hemos presentado con exposiciones de los cuatro partidos, observamos como denominador común la crítica realidad económica y social del medio rural en aquellos tiempos.

Se crea entonces un instrumento válido para enfrentar las circunstancias económicas de los sectores más postergados de nuestro campo: el Instituto Nacional de Colonización. La ley de colonización como se viene aplicando es un instrumento muy válido que tenemos que reivindicar.

Si bien hay responsabilidad de Colonización como institución que va a aportar en todo este tema, también desde otras instituciones se deben asumir los llamados a responsabilidad de aquellos legisladores en cuanto a instrumentar soluciones de justicia.

En ese marco queremos rescatar la misión que MEVIR definió en los años 2006-2007. Más allá de construir como ha venido construyendo —1000 soluciones habitacionales por año—, atiende otros aspectos, aspectos productivos, sociales, ambientales, territoriales. En esa política de acuerdo interinstitucional y en ese marco



^
*José Ariel Díaz durante su
 presentación en el seminario en
 representación de MEVIR.*

se han venido desarrollando, con particular acento en los últimos tiempos, nuevos convenios con el INC, al tiempo que se continúan construyendo unidades productivas, mejoras prediales, casas, galpones, tambos, instalaciones eléctricas, alumbramiento de agua para consumo, etc., con los colonos.

Al mismo tiempo se comenzaron a desarrollar proyectos colectivos innovadores. El primero se implementó en un predio de 2033 hectáreas en la Colonia Raúl Sendic, próxima a Bella Unión. Allí además, con el aporte de la Universidad de la República, se lleva adelante una intervención productiva en la que participan directa o indirectamente 55 familias.

En una de las colonias se realiza una experiencia productiva desarrollada por mujeres.

Un poco más al sur —un sueño hecho realidad—, en Yacuy, se construyó una vivienda para tres jóvenes veinteañeros egresados del liceo rural de Baltasar Brum. Estos jóvenes por sus calificaciones pasaron a ser automáticamente colonos en aplicación de la ley del 48. Hecho que se da por primera vez en la historia del Instituto. Con el apoyo del liceo, de la UTU, de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), entre otros, desarrollan un plan básicamente lanar que vienen cumpliendo con asistencia técnica de diferentes organismos.

La segunda experiencia es en la Colonia Líber Seregni, en el departamento de Salto, localidad de Saucedo. Es un predio de 4668 hectáreas que, con la participación del MGAP, articula cinco emprendimientos grupales de productores y trabajadores rurales. Directa o indirectamente se benefician un total de 91 familias de los pueblos de Constitución y zonas aledañas y del propio Saucedo, que trabajan en producción lechera y ganadera, entre otros. Se construyeron viviendas y se refaccionó un galpón.

El tercer proyecto está en pleno proceso de construcción. En un predio aledaño a Gregorio Aznárez, de 1850 hectáreas, se desarrollará un proyecto lechero que comprende vivienda, refacción de dos salas de ordeño y construcción de dos salas de ordeño nuevas, conexiones a la red de UTE, agua potable y tratamiento de efluentes.

En MEVIR tenemos en estudio otros proyectos similares a los presentados. Pero, como «la mejor manera de decir es hacer», como dijo Martí, queríamos referirnos a los tres proyectos que están concretados .

EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN: VINCULACIONES CON EL REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815



por Jacqueline Gómez Terra ¹⁰

INTRODUCCIÓN

Proponemos hacer una reflexión sobre el Reglamento de tierras y su vinculación con la ley de colonización y con el trabajo que lleva adelante el Instituto hoy, y presentar algunos resultados del trabajo que estamos desarrollando.

En el Instituto siempre planteamos que el origen de la ley de colonización (n.º 11029), de los antecedentes de la lucha por la tierra y de las reivindicaciones de la sociedad civil y del pueblo con relación a la tierra está en el Reglamento de tierras. El Reglamento de tierras de 1815 da origen y en muchos aspectos esencia a la ley de colonización.

¹⁰. Es ingeniera agrónoma egresada de la Universidad de la República. Cursó la Maestría en Ciencias Ambientales de la UDELAR y participó en diversos cursos de especialización. Su formación está orientada hacia el desarrollo rural, medio ambiente, gestión y economía agropecuaria. Se desempeñó como asesora de la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP y como subdirectora del Proyecto Uruguay Rural del mismo ministerio. Actualmente es la Presidenta del Instituto Nacional de Colonización.

Se establece en los artículos 6 y 7 del Reglamento de tierras:

Artículo 6: Se dedicará a fomentar, con brazos útiles, la población de la campaña. Para ello revisará los terrenos disponibles y los sujetos dignos de esta gracia, con prevención de que los más infelices sean los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los sambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia. Y si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la provincia.

Artículo 7: Serán también agraciadas las viudas pobres si tuvieran hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros y estos a cualquier extranjero. (José Gervasio Artigas, Cuartel General, 10 de setiembre de 1815)

Estos dos artículos del Reglamento de tierras establecen claramente la población objetivo, los sectores de la campaña que era prioritario definir, que sin duda son los más vulnerables del medio rural en ese momento. Pero también se refieren al rol que les ocupa a ellos, habla de los brazos fuertes, de la producción, de la necesidad de construir una vida y un medio de producción que les permitan desarrollar una vida digna. Se prioriza a las viudas, a las mujeres, en un rol bastante importante en ese momento de la historia, frente «a cualquier extranjero».

Con esa perspectiva, el Reglamento de Tierras da lineamientos claros de cuál es la población objetivo, cuáles son los roles que tenemos que asumir y cuál es nuestra tarea.

Por otra parte, el artículo 1 de la ley de colonización establece:

A los efectos de esta ley, por colonización se entiende al conjunto de

medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra, su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria, la radicación y el bienestar del trabajador rural.

El Reglamento de tierras y el artículo 1 de la ley de colonización son la base del accionar del Instituto. El artículo 1 de la ley menciona la producción, la necesidad de construir producción, de generar riquezas en las tierras de colonización, esto es, de generar productos que participen en la generación de riqueza del país. También se refiere a la adecuada explotación de

Jacqueline Gómez dando inicio a su disertación en el seminario.



« Aquella población que el Reglamento de 1815 planteaba que era la más vulnerable se vincula con esta población más vulnerable que tiene hoy el medio rural, los asalariados rurales y los productores familiares.»

la tierra, al manejo de los recursos en la producción agropecuaria, a cómo proyectarnos en una producción agropecuaria que intensifica el uso de los recursos pero, al mismo tiempo, que tiene que cuidarlos para las futuras generaciones. Y se refiere también a la radicación y el bienestar de los trabajadores.

La población objetivo del INC en estas últimas administraciones han sido los productores familiares y los asalariados rurales. Aquella población que el Reglamento de 1815 planteaba que era la más vulnerable se vincula con esta población más vulnerable que tiene hoy el medio rural, los asalariados rurales y los productores familiares.

Esa es la priorización de población a la cual el Instituto hoy distribuye tierras. Y las distribuye exclusivamente para su usufructo; entendemos que la tierra es un bien social y que tiene que mantenerse en manos del Estado. Es el Estado el que puede seguir llevando adelante una política de distribución de tierra, que es el único mecanismo que existe para asegurar una distribución justa de tierras y de riqueza. Porque si hay algo que determina una distribución de riqueza es el acceso a la tierra, y para asegurarlo estas deben permanecer en propiedad del Estado. Esa condición nos permite llevar adelante una política de distribución de tierras en el largo plazo.

Pero volvamos al Reglamento de tierras, al artículo 11:

Después de la posesión, serán obligados los agraciados por el señor alcalde provincial o demás subalternos a formar un rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses, los que cumplidos, si se advierte la misma negligencia, será aquel terreno donado a otro vecino más laborioso y benéfico a la política de la provincia. (José Gervasio Artigas, Cuartel General, 10 de setiembre de 1815)

Cuando analizamos este artículo notamos la continuidad de la política de tierra que existe actualmente. El incumplimiento de la obligación de construir el rancho, los corrales, de hacer un proceso de producción, de radicarse que se planteaba en 1815 implicaba la distribución de esa tierra hacia otras personas. De este artículo se desprende la proyección de una política pública en el largo plazo y la importancia de que las tierras estén en manos del Estado, de que el INC mantenga las tierras en propiedad. Habla de la vigencia de la idea de la tierra como un bien social y del proceso de asignación de ese bien para su usufructo a aquellos que van a cumplir con las obligaciones que asumen como colonos, que van a cumplir con el resto de la sociedad que les dio la oportunidad. Tierras que tienen un valor y que representan un recurso limitado y muy importante para el desarrollo de la producción agropecuaria.

Ese rol y esas obligaciones que asume el colono cuando accede a la tierra de Colonización tienen que ver con el proceso de construcción de su arrendamiento en el medio rural, de construcción de su proyecto de vida, de afincamiento con su familia. Obligaciones que asume por acceder a una política pública y a recursos del Estado y de todo el pueblo uruguayo, como lo señalé anteriormente. En la medida en que ese compromiso es asumido y cumplido por los colonos, su vinculación con el INC es totalmente estable, es una relación de muy largo plazo, e incluso el hijo, si sigue siendo también colono dentro de esta población objetivo, puede mantener la

continuidad de la familia en las tierras de Colonización.

Por tanto, en la perspectiva del INC y de las definiciones que se han venido tomando desde el 2005, el Instituto tiene que ser la organización que da respuesta a las demandas de tierra en todo el territorio. Tenemos que ser la institución que responda a las demandas de los productores que desarrollan su actividad en los distintos rubros y que se forman y organizan de distintas maneras, en procesos individuales o colectivos. El INC tiene que dar respuesta a los sectores más vulnerables demandantes de tierras y promover la radicación en una perspectiva de desarrollo rural.

Pero sin olvidar que el acceso a la tierra es un tema interinstitucional que no se resuelve solo con la presencia del INC. Para trabajar con una perspectiva de desarrollo se requiere la articulación de las instituciones públicas y las organizaciones sociales. No hay forma de pensar una distribución de tierra justa, de llegar a los sectores más vulnerables, a la población más necesitada, si no es pensando y construyendo con las organizaciones del medio rural. No hay otra forma de que ese trabajo se consolide y se proyecte en el largo plazo, porque las políticas públicas que definen las instituciones se llevan adelante, se construyen y se defienden en los territorios y con las organizaciones.

El Instituto tiene que dar respuesta y tiene que mantener el enfoque de que las tierras son un bien social. Pero hoy la demanda de tierra es bastante mayor que las posibilidades del Instituto de entregar las tierras que ha adquirido o que se han incorporado por la ley 11029. El Instituto tiene mucho camino por andar, muchas respuestas que dar a demandas de asalariados rurales organizados, de productores familiares organizados, a demandas individuales, para asegurar la estabilidad de los productores que están hoy en

el medio rural, para cubrir parte del 50 % de la lechería en arrendamiento. Nuestro trabajo tiene que continuar, tenemos que ser una institución fuerte y que gestione de forma transparente y dirigida a los sectores que priorizamos, que son los productores familiares y los asalariados rurales.



Jacqueline Gómez presentando el informe del Instituto Nacional de Colonización.

El seminario contó con la presencia de varias autoridades. El senador Ernesto Agazzi dijo presente en Gregorio Aznárez.



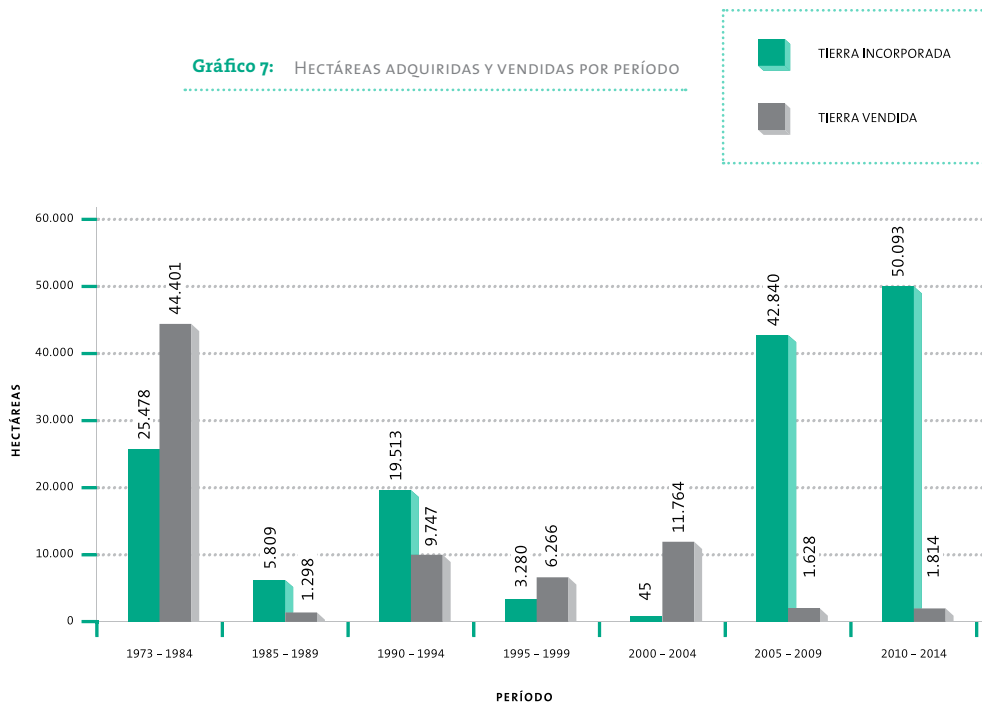
EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN: DATOS Y ROL

Algo de historia...

A continuación detallo algunos datos del Instituto para conocer su proceso de construcción y el rol que se le ha dado en las diferentes etapas desde el Reglamento de 1815 a la ley de colonización de 1948 y a la situación actual, en 2014.

Como se puede apreciar en el gráfico, en el período de la dictadura se vendieron 44.000 hectáreas del INC afectadas a la ley. Y del 73 al 84 se compraron 25.000. Esas cifras hablan del rol que en ese momento se entendió que tenía que cumplir el Instituto, del desmembramiento. La tierra es el eje fundamental del INC para todo, para

Gráfico 7: HECTÁREAS ADQUIRIDAS Y VENDIDAS POR PERÍODO



llevar adelante la política de tierra, para poder hacer un proceso de desarrollo rural, para poder construir con otras organizaciones, y la venta de tierras sin recuperación en una proporción similar afecta su accionar.

En el período 2000-2004 el INC estuvo a punto de cerrarse, se compraron 45 hectáreas y se vendieron 11.764. La movilización social de diversos actores, de las organizaciones de productores, de asalariados rurales, de funcionarios del Instituto, de organizaciones políticas logró revertir esa situación. Hoy el INC se visualiza como una herramienta de continuidad y de gran importancia en el proceso de distribución de tierras.

A partir del 2005 las definiciones políticas han sido claras. En estos últimos años hemos comprado más de 100.000 hectáreas; cifra que corresponde al 25 % de las tierras que tiene en arrendamiento el Instituto. En una historia de 65 años, el 25 % se incorpora en pocos años. Pero eso, que es una definición política, requiere recursos. No hay forma de que el Instituto, con los actuales valores de la tierra, pueda llevar adelante este proceso sin la compra de tierras.

Porque en el proceso histórico de construcción de nuestra cultura agraria todas las tierras tienen alguna propiedad, ya no es como en 1815. A lo largo del proceso de construcción fueron cambiando la propia estructura agraria, la titularidad de la tierra. Eso determina que hoy para hacer una política de tie-

«Hoy el INC se visualiza como una herramienta de continuidad y de gran importancia en el proceso de distribución de tierras.»

rra hay que comprarla. ¿Comprarla a quién? A cualquier privado, a productores, a sociedades anónimas, a las empresas transnacionales, a quienes vendan tierras que estén en los lugares donde el Instituto y las organizaciones entendamos que hay una demanda establecida. Donde hay una demanda de tierra y donde se necesita construir una respuesta a la demanda de asalariados rurales y productores familiares.

Del 2010 al 2014 llevamos 52.000 hectáreas compradas e incorporadas al INC. Son datos históricos en la historia de este Instituto, la cantidad de hectáreas que se incorporan por año son los mayores valores de la historia del INC. Esas 52.000 hectáreas representaron más de 150 millones de dólares. Esa inversión de 150 millones de dólares la hizo el pueblo uruguayo para que más de 1500 familias accedieran a las tierras de colonización. Pero no solo para vivir, que accedieran a esas tierras para aportar al proceso de construcción del agro y al proceso de distribución de esa riqueza que se genera en este rubro.

El esfuerzo que ha hecho la sociedad en su conjunto se refleja en una política pública que permite el acceso a los sectores más vulnerables del medio rural: los productores familiares, que tienen un rol muy importante en la soberanía alimentaria, en la construcción de las redes sociales, en brindar buenas condiciones de vida para que la gente se mantenga en el medio rural; y los asalariados rurales, que son constructores de la riqueza que genera el agro. Nadie duda de que la riqueza y el producto bruto que genera el agro están en manos de los asalariados rurales.

El Instituto que tenemos hoy no es el de 2005. Es una institución transparente, que hace llamados públicos. La gente que se presenta se selecciona por situación socioeconómica, por condiciones fa-

miliares, por capacidades para producir. Ese es el Instituto que hay que mantener, conservar y defender. Y la defensa de este Instituto de Colonización la hacemos todos los que tenemos interés en estos procesos.

El 60 % de los proyectos colectivos se desarrollaron en esta gestión 2010-2014. Eso refleja la importancia que le damos a la organización. No solo porque la organización permite el acceso de más gente a la tierra en un mismo momento, sino porque la organización permite articular capacidades, articular los recursos disponibles, articular conocimientos, construir respuestas colectivas y construir alternativas. Y pensar si los procesos colectivos eran algo positivo o una obligación que había que cumplir. Es una forma de construcción de otra sociedad mediante la cual promovemos valores de solidaridad, de asociativismo, de cooperación entre las personas, de generar redes, de generar vínculos y de potenciar las capacidades de cada uno.

Inmueble 647: el proyecto colonizador Gregorio Aznárez

El proyecto colonizador de Gregorio Aznárez cuenta con 3937 hectáreas que se fraccionarán en 18 fracciones lecheras y una fracción hortícola en la primera etapa. Luego, incluirá un área destinada a la ganadería, a proyectos silvopastoriles.

Al INC le costaron seis años de juicios para apropiarse de la tierra. Todo comenzó con un remate en el que el vendedor era el mismo que el que compraba. Quien compraba tenía un arrendamiento de 15 años a menos de un dólar por hectárea, cuando en ese momento el valor del arrendamiento estaba en los 90 dólares por hectárea. El Estado uruguayo llevó adelante seis años de juicio para defender el derecho de la institucionalidad, es decir, defender que el Ins-

tituto tiene la potestad sobre cualquier otro de comprar la tierra en los remates (artículo 35), y el derecho de los ciudadanos a defender y llevar adelante una política pública.

La llegada de Colonización con este proyecto a Aznárez genera desarrollo rural. Permitió la llegada del Ministerio de Educación y Cultura, de la UTU, de MEVIR, de OSE, los trabajos del gobierno local, la articulación con las organizaciones sociales, la presencia del Ministerio del Interior. Este enfoque territorial de trabajo y la articulación, la llegada de las políticas públicas al territorio es lo que queremos construir.

La compra de tierra por el INC y la defensa de los derechos y de la institucionalidad pública en un juicio determinaron que ac-



tualmente en Gregorio Aznárez se pueda discutir el Reglamento de tierras o reflexionar sobre el ideario artiguista. Es de las cosas más valiosas que cualquiera de los que llevan adelante una política pública busca, pues así se logra articular y construir con los otros. Y los otros son públicos y privados, porque no hay forma de construir una sociedad si no es en este proceso de pensar juntos.

El Instituto Nacional de Colonización hoy

Actualmente el INC cuenta con más de 590.000 hectáreas al amparo de la ley de colonización. El Instituto está presente en 18 departamentos, en todo el país hay una respuesta de mayor o menor dimensión a la demanda de tierra. Más de 5000 colonos en todas las tierras, lo que implica más de 20.000 personas vinculadas a las tierras de Colonización, a esta política pública que llevamos adelante y que construimos entre todos. Porque todos los ciudadanos de este país tenemos que ver con que el Instituto esté presente y tenga recursos disponibles.

En el último período se adquirieron más de 52000 hectáreas y a ellas accedieron más de 1500 familias. Esta visión de pensarse colectivamente y de construir una respuesta al acceso a la tierra con otra perspectiva, con otros valores, determinan que hoy haya 134 emprendimientos colectivos funcionando, con más de 1900 productores vinculados y en más de 66.000 hectáreas.

Jacqueline Gómez durante su exposición en el Seminario "Tierra y Producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista" ante la mirada de Tabaré Aguerre.



La presencia del Instituto es el resultado del proceso de reivindicación y de lucha por la tierra, de pensar que el derecho a la tierra de los sectores más vulnerables sigue presente. Parte de lo que planteaba el Reglamento de 1815 está presente hoy en una herramienta y en un escenario en que la titularidad de la tierra tiene una forma, la escritura agraria tiene una forma, el precio de la tierra tiene una forma.

A medida que avanzamos nos falta más, los procesos de desarrollo tienen eso y tiene que ser así. Si avanzamos y vamos cerrando temas no estamos construyendo otros, porque la demanda se repienza y se actualiza, y las necesidades de la sociedad van cambiando en ese proceso. Entonces, cada vez que avanzamos, cada vez que adquirimos tierras, cada vez que apostamos a una forma colectiva de organización, que nos arriesgamos en una forma de organización, al mismo tiempo estamos generando otro movimiento y otra demanda. Ese es el proceso de construcción.

CONCLUSIÓN

Para terminar, me gustaría reflexionar con una frase de una carta de Artigas al Cabildo de 1816:

Estos robustos brazos darán un nuevo ser a esta fértil campaña, que por su despoblación no descubre todo lo que en sí encierra ni toda la riqueza que son capaces de producir.

Esos brazos fuertes y esos hombres libres somos cada uno de nosotros. Y el proceso de colonización que se dará en Gregorio Aznárez es una respuesta para generar mejores condiciones para pensar la riqueza que se produce y las potencialidades que tenemos como ciudadanos, como actores en una institución, como integrantes de una organización social, como demandantes de los derechos ciudadanos.

Eso seguro tiene que ver con el ideario artiguista, seguro tiene que ver con el proceso de construcción de políticas públicas y seguro tiene que ver con el accionar del INC en las definiciones que hemos tomado a partir del 2005. Ese es el Instituto que entendemos que hay que defender y apoyar. Y eso es lo que hay que exigir del funcionamiento de una institución pública, que podamos encontrar una respuesta entre nosotros, brazos fuertes y seres libres, un proceso de construcción de una sociedad mejor, más solidaria, más constructiva, que permita crecer juntos .



*Escolares de
Gregorio Aznárez
se hicieron
presentes
durante uno de
los intervalos del
seminario.*



EL REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815: VISIÓN ESTRATÉGICA



*por Tabaré Aguerre*¹¹

UN POCO DE HISTORIA

Me gustaría honrar la visión estratégica del Reglamento de tierras de 1815, así como otros mensajes que por la época José Gervasio Artigas remitió en términos de federalismo, en términos de organización política, en términos de comercio, sin cometer el error de descontextualizarlos de la situación en que se dieron.

Lo primero que tenemos que hacer es considerar cuál fue el marco histórico en el que se generó ese proceso. Uruguay, una tierra prácticamente despoblada salvo por unos pocos miles de indígenas que fueron triste e injustamente eliminados 30 años después, quedando unos pocos sobrevivientes, era una región sin lo que en ese momento se consideraban las riquezas. Sin oro, sin plata, sin grandes recursos forestales, sin yacimientos de algo que pudiera transformarse en valor, sin mercado, sin población.

¹¹. Es ingeniero agrónomo egresado de la Universidad de la República. Entre 1998 y 2006 se desempeñó como directivo y vicepresidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz del Uruguay y como presidente de esta institución desde 2006 a 2009. Desde marzo de 2010 se desempeña como ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Somos el único país que tiene un vacuno en el escudo. El vacuno simboliza el trabajo, pero el vacuno del Uruguay simboliza muchas cosas más. En 1611 se introdujeron las primeras 78 vaquillonas y cuatro toros en la isla de Vizcaíno, procedimiento que se repitió cuatro o cinco años después en la costa del San Salvador. Las primeras referencias que conozco de producción ganadera son de 1680, 1685, dos curas provenientes de las misiones jesuíticas hicieron la primera declaración de dicose de la historia de Uruguay. No me pregunten cómo avaluaron ni cómo estimaron que había 5.800.000 vacunos, pero es lo que ellos estimaron.

Hago este comentario porque una de las primeras acciones o normas del Cabildo de Montevideo en 1730 —y recordemos que el ganado precedió a la fundación de Montevideo en 110 años— fue regularizar el sistema de marcas. Ese hecho da una idea de la importancia que tenía el vacuno en la actividad económica. En la historia de la ganadería en Uruguay pasamos de la etapa en que un animal valía por el cuero o por el sebo, llegamos a la etapa de la primera industrialización, que fueron los saladeros, después



vino el primer barco frigorífico, después vino el frigorífico. En el momento en que se promueve el Reglamento de tierras, la tierra era la forma de acceder al vacuno y el vacuno o la actividad ganadera era prácticamente la única actividad que se podía desarrollar. Por lo tanto, debemos concebir el Reglamento de tierras como una iniciativa que propendía a construir oportunidades de trabajo y ocupación a la gente. Como objetivos geopolíticos, estratégicos, estaban la población de la campaña, el asentamiento en las fronteras y tantas otras cosas, pero lo importante era darle a esa gente la oportunidad de un trabajo estable en una economía que no lo era tal.

« debemos concebir el Reglamento de tierras como una iniciativa que propendía a construir oportunidades de trabajo y ocupación a la gente.»

LA COLONIZACIÓN AGROPECUARIA HOY Y MAÑANA

Hecha esa reflexión histórica, paso a exponer sobre el presente y el futuro. Desde ese momento hasta hoy los distintos actores políticos en los diferentes momentos hemos imaginado el futuro con alguna visión de colonización agropecuaria o de ocupación del territorio o de distribución de la tierra. Desde los colonizadores españoles, pasando por Artigas, siguiendo por las discusiones que se dieron inmediatamente después de terminada la Guerra Grande, hasta los impulsos reformadores del batllismo —tanto en su concepción más moderada como en la más radical. Cabe recordar que en una de las primeras instancias que se retoma el tema de la tierra es en un proyecto que Baltasar Brum y Domingo Arena remiten al presidente José Batlle y



El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Tabaré Aguerre, dando inicio a su presentación en el seminario.

Ordóñez, en el que proponían la propiedad social de la tierra. Hace unos días, en el discurso tradicional de la exposición del Prado, les recordaba a los anfitriones que cuando en 1963 el entonces ministro de Agricultura, Wilson Ferreira Aldunate, propuso el readecuamiento de la tenencia de la tierra fijando un máximo de 2500 hectáreas se retiró entre silbatinas y pobremente aplaudido por dos personas: su chofer y su secretario. De ahí en adelante el tema de la tierra ha sido polémico porque en la historia de Uruguay ha sido sinónimo de riqueza y de conservación de la riqueza y del patrimonio.

Uruguay ha sufrido en los últimos años un proceso de transformación de sus estructuras, de sus tecnologías y de los valores en cuestión. Esa transformación ha sido producto en mayor o menor medida de cambios que se han dado en el mundo en cuanto a la demanda de alimentos. Por lo tanto, podemos analizar los primeros 50 años del siglo XX con los impulsos reformadores que partían de la base de que se debía subdividir la tierra y había que contar con más agricultores y menos ganaderos, un proceso de discusión que se dio en un mundo que demandaba materias primas o alimentos. La segunda mitad del siglo XX fue todo lo contrario. La posguerra de la segunda guerra mundial nos trajo un mundo de proteccionismo, de subsidios, de modelo de sustitución de importaciones en Europa y en América Latina y nos llevó a la conclusión de que no era posible el desarrollo basado en la producción agropecuaria. Es decir, los modelos de sustitución de importación propendían a la industrialización, ponían blanco y negro lo agropecuario con lo industrial.

Afortunadamente en los últimos años, producto de un contexto externo, ha ocurrido un profundo proceso de valorización de la tierra. Es cierto que ha habido un contexto externo favorable, es

cierto que el Uruguay ha cuadruplicado el valor de sus exportaciones, es cierto que ha habido un cambio importante en la forma de producción. Pero lo más importante, que tiene consecuencias positivas o negativas, según el ángulo desde el que se lo mire, ha sido el profundo proceso de valorización de la tierra.

Cuando vemos que la tierra aumentó por ocho su valor, podemos verlo como un proceso que tiene como resultado final que el recurso tierra está cada vez más lejos de aquel que no la tiene. Si lo vemos desde el punto de vista de los impactos que tiene en la dinamización de los procesos económicos, vemos que generan más producción, que traen más inversión, que generan más trabajo, en la medida en que exista decisión política para que el aumento de intensidad productiva, el aumento de recaudación, el aumento de inversión terminan en una mejor distribución. Estoy totalmente convencido de que la brutal valorización de la tierra que ha habido en los últimos 10 años es de los procesos más potentes en la historia económica del Uruguay.

Cuando se escribe el Reglamento de tierras de 1815, tener una parcela, tener dos suertes de estancia era tener la posibilidad de desarrollar una actividad productiva y tener un lugar donde vivir. Ese mismo problema lo tenían en este país hace 10 años muchas más personas que las que viven de la actividad agropecuaria. Mucha más gente que hoy tenía problemas de vivienda, problemas de salud, problemas de empleo, problemas de seguridad, problemas de trabajo, problemas de educación. Estoy convencido de que buena parte de lo que se ha podido hacer —mirando más lejos que la población rural, incluso más lejos que la agricultura familiar— tiene que ver con el desempeño que nuestra economía ha tenido en un marco de buenas condiciones externas pero conducida con una buena orientación de políticas públicas en general. Las que

promueven la inversión, las que ordenan el territorio, las que fomentan la innovación, las que apalancan la especialización de la educación.

Y paso al futuro. En el Año de la Agricultura Familiar es bueno recordar el Reglamento de tierras y en el medio de la agricultura familiar es bueno recordar que en los últimos 10 años se compraron esos miles de hectáreas que se compraron. Pero también es bueno recordar que hay que poner el énfasis en dos cosas.

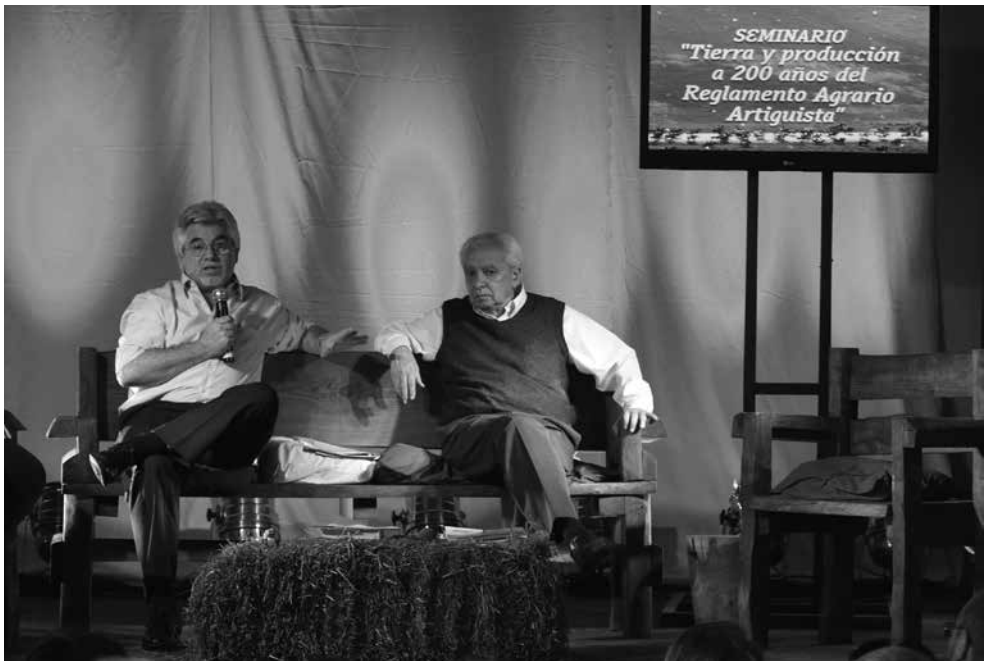
El primer énfasis tiene que estar en que esos recursos que la sociedad pone a disposición de aquel que es beneficiado como colono, ya sea individual o como grupo, implican una oferta que podría tener otros destinos. Ese fue el argumento que se usó para liquidar el INC. Como hay problemas de vivienda, como hay problemas de caminería, no tengo que poner dinero en esto. Pero no es así, tenemos que hacer el esfuerzo, el resto de las políticas tienen que promover, ayudar y conducir a la mayor productividad y eficiencia posible para la felicidad del productor y su familia o de ese conjunto de productores y sus familias... pero también para que tenga el mayor retorno social.

El segundo tema en el que tenemos que poner énfasis es que según el último censo agropecuario, y considerando los parámetros que se utilizan para definir productor familiar, en el Uruguay el 62 % de los productores son familiares y son muchísimos más que los 5000 colonos. Por lo tanto, el desarrollo de instrumentos de política pública que promuevan la inversión, el asociativismo, la conservación de los recursos, la aplicación de la tecnología, la inserción competitiva de los agricultores familiares en las cadenas de valor, que son las que terminan generando el ingreso, no debe circunscribirse a los productores de Colonización, debe abarcar

también al resto de los productores familiares. Eso es lo que está haciendo el gobierno. Hago énfasis en este punto porque tal vez la política de colonización más eficiente y efectiva sea darles permanencia y competitividad a aquellos agricultores familiares que tienen perfil de colonos pero no necesitan el apoyo del INC.

Cabe recordar que en la administración anterior se tomó la decisión de crear la Dirección General de Desarrollo Rural, dentro del MGAP, con el propósito, entre otros pero primordialmente, de trabajar en una lógica de construcción de desarrollo, que es mucho más que acceder a la tierra.

Tabaré Aguerre y José Ariel Díaz en el 3er bloque del Seminario "Tierra y Producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista"



En este período estamos en proceso de ejecución de un monto de aproximadamente 70 millones de dólares destinados al fortalecimiento de las gremiales de productores, a fortalecer a las instituciones de productores para que sean capaces de acceder a la tecnología, de organizar la incorporación de innovaciones o de gestionar la inserción competitiva, la comercialización de sus productos. El individualismo ha sido una constante en la historia del poblador rural del Uruguay. Por eso es bueno mencionar algunos ejemplos de la evolución de los últimos años.

«...a los que somos de la ciudad nos gusta muchísimo imaginarnos un campo poblado, tenemos una tendencia a imaginarnos que nuestra realidad rural es la de un campesinado minifundista de agricultura de subsistencia como puede haber en América Central. Pero esa no es la realidad de Uruguay.»

Hace unos 35 años se iniciaron los campos de recría. No hay cosa más efectiva para un tambero chico que tener en su establecimiento exclusivamente vacas en producción. Por lo tanto, el instrumento de los campos de recría, casi todos ellos con el apoyo y el involucramiento del INC, es la primera medida para transformar productivamente un establecimiento. Con posterioridad aparecieron los bancos de forraje o los grupos de compra de grano en forma colectiva.

Tenemos un proyecto para productores familiares que apunta a que un campo de recría que es un banco de forraje, además administre un sistema de riego de los más modernos. Es decir, que un conjunto de pequeños productores familiares no tengan en la escala la limitación que les impide ser competitivos. Que puedan producir 14.000 kilos de maíz, cosechar 12.000 kilos de alfalfa, acceder a la última tecnología de forma asociativa es una herramienta al servicio del proceso de colonización. Si tenemos



la visión moderna de que colonizar implica que alguien viva en el campo porque allí encuentra la forma de satisfacer sus aspiraciones de una manera digna, no de que sobreviva en el campo.

Podemos tener dos visiones. Una es una visión a veces un tanto romántica. Y aquí hago una autocrítica: a los que somos de la ciudad nos gusta muchísimo imaginarnos un campo poblado, tenemos una tendencia a imaginarnos que nuestra realidad rural es la de un campesinado minifundista de agricultura de subsistencia como puede haber en América Central. Pero esa no es la realidad de Uruguay. Entre otras cosas porque vivimos en un país en el que ten-



Tabaré Aguerre durante su exposición en el Seminario "Tierra y Producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista"

dremos muchas cosas para mejorar, pero el último censo indica que mucha gente decidió irse del campo. Todo el mundo se queja de que no hay gente para trabajar en el campo. Alguna razón debe de haber. O las viviendas no son buenas o los salarios no son buenos o no hay buenas comunicaciones o los jóvenes tienen necesidades de recreación y de comunicación diferentes de las que teníamos nosotros. Pero lo cierto es que eso que nos pasa con nuestros hijos en la ciudad también pasa con los hijos de los asalariados rurales.

Las experiencias de construcción del asociativismo son las más difíciles. Pero creo que no hay que desistir frente a los primeros fracasos, porque desde el Reglamento de tierras hasta ahora van casi 200 años en que nuestra sociedad, en distintos momentos, en distintas circunstancias y de distintas formas ha buscado resolver este tema y nunca habíamos estado tan cerca como estamos hoy de construir instrumentos que no queden en la visión pasiva y diría anacrónica de que la construcción del desarrollo pasa simplemente por distribuir una suerte de estancia. Con eso solo no construimos desarrollo. Una familia hoy, cualquier familia, necesita un mínimo de recursos. Antes ese mínimo de recursos se lograba con un pedazo de campo. Después ese mínimo de recursos se logró con un pedazo de campo y la incorporación de determinadas tecnologías.

Uno de los efectos de colonización más importantes es el aumento de la productividad o el aumento de la estabilidad en la producción. Ahí hay un rol protagónico que el INC debe tener en la promoción del desarrollo mediante la incorporación de una tecnología que no solamente da más producción, sino que da más estabilidad. Esto no se hace ni con discursos ni con una institución ni con promesas. Todo lo que hemos mencionado se constru-

ye en la medida en que seamos capaces de cultivar la eficiencia todos los días a partir de la articulación institucional público-público y también público-privado. No hay política pública que se pueda llevar adelante en contra de los administrados, sin haberlos involucrado adecuadamente.

En este país hace 32 años que existía una ley de conservación de suelos que nunca se había cumplido. En la administración anterior se firmó un decreto que apuntaba a tratar de ordenar esto. Porque si bien la Dirección de Suelos dice «recursos naturales renovables», el suelo no es renovable. Podemos discutir si formar un centímetro de suelo lleva doscientos o seis mil años, pero es claro que cuando se pierde el suelo se pierde para esta y para todas las generaciones que vienen. Uruguay ha llevado adelante una regulación —que mucha gente interpreta como una limitación al derecho de propiedad en el sentido de que limita la capacidad de generación de renta de un bien— respetando el compromiso intergeneracional de que el desarrollo económico de hoy no sea a costa de las oportunidades de las futuras generaciones. Y eso, conservar nuestro suelo y cuidar nuestra agua, es una extensión de la concepción filosófica que estaba detrás del Reglamento de tierras de 1815 .









TIERRA Y PRODUCCIÓN A 200 AÑOS DEL REGLAMENTO AGRARIO ARTIGUISTA.

Discurso del Presidente José Mujica.

DISCURSO DEL PRESIDENTE JOSÉ MUJICA



*14 de octubre 2014,
Parque Artigas,
Gregorio Aznárez,
Maldonado*

Seguramente los caminos son largos, seguramente avanzar algo en el marco de la justicia de la sociedad, de la distribución de la riqueza, de la perspectiva de tener un mundo un poquito mejor, de que estas nuevas generaciones sean mejores que nosotros, que tengan más capacidad no es una tarea simple ni sencilla. Porque los hombres y las mujeres no tenemos magia, porque tenemos contradicciones en el seno de nuestra sociedad, porque tenemos distintos puntos de vista que dependen de dónde nacemos, de cómo vivimos. Porque en definitiva lograr decisiones importantes y colectivas que construyen el porvenir, el futuro, es como entrar en un campo lleno de espinillo, de maleza dura, que además, cuando la cortamos vuelve a nacer y vuelve por sus fueros. Porque hay batallas que hay que ganar una y otra vez, reiteradamente.

Por eso estamos en Gregorio Aznárez, en campos que fueron otrora de una de las familias más poderosas de este país, cuando este país se dedicaba a producir remolacha como una variable azuca-

ra, y vaya si tuvo creatividad. Ese proceso lo vio pasar una generación, dos generaciones, agricultores que desaparecieron, que vivían de la remolacha, una fuente de trabajo importante. Estos se fueron multiplicando en materia de valor y pasaron muchas cosas.

Recuerdo, les tengo que contar que en el gobierno anterior yo ocupaba el lugar que hoy ocupa Tabaré Aguerre, un día me enteré de que se estaba pidiendo autorización a Colonización para cumplir con una ley, para hacer una venta de estos campos a un precio ridículo para lo que valía la tierra. Y logramos convencer al presidente de la época y al ministro de Economía de que había que darle la orden a Colonización de que estableciera la prioridad y luchara por quedarse, que luchara por ese campo.

Empezó la lucha, aparecieron todas las trampas posibles para trancarlo. Aparecieron los estudios jurídicos, pusieron obstácu-





los y en definitiva tuvimos que bancar años de pleito. Se fue el gobierno y seguimos con el pleito, y pasaron años y seguimos. Se nos fue casi una década luchando por un campo al que jurídicamente teníamos derecho. No fue sencillo.


¿Por qué les relato esto a los gurises y a la gente? Porque avanzar siempre está lleno de obstáculos cuando hay contradicciones, y mucho más cuando hay fenómenos ligados a la propiedad. Ustedes han estado hablando estos días de la gesta artiguista, del homenaje a los 200 años del Reglamento de tierras, una cosa única en la historia de América del Sur en su tiempo. ¡Francamente única! ¡Hay que ir a la historia de México, a Hidalgo y a Morelos para encontrar algo parecido! Ninguno de los grandes libertadores de América Latina se había preocupado por el problema de la tierra, por la ubicación de los más humildes, y dentro de los humildes incluso de los indios. Nunca se olviden de que Artigas fue el primer gobernante en América Latina que llamó a gobernar a un indio, Andresito.

Pero en una década Artigas fue quedando solo. Probablemente la cuestión de la tierra fue la que le terminó creando la enemistad de los sectores altamen-

«Ninguno de los grandes libertadores de América Latina se había preocupado por el problema de la tierra, por la ubicación de los más humildes, y dentro de los humildes incluso de los indios. Nunca se olviden de que Artigas fue el primer gobernante en América Latina que llamó a gobernar a un indio, Andresito.»

200 años
Reglamento
Agrario
Artiguista





«Es rara la cabeza de Artigas. Llegó veterano a la revolución y con ideas de vanguardia en el contexto de su época. ¡Y es mucho lo que hoy no sabemos todavía de Artigas! »

te propietario y criollos, que cuando comenzó la revolución lo acompañaban con entusiasmo, pero al pisar el año 18, el año 19, le empezaron a dar la espalda. Tenemos que recordar estas cosas porque fueron una herida profunda en el sentimiento propietario de vastos sectores importantes de nuestra sociedad. Hay una carta memorable de Rivera que más o menos dice: «¿Qué se hicieron nuestras pingües estancias? La revolución nos prometía un paraíso y nos trajo un infierno». Estas cosas produjeron una herida nacional terrible, de carácter fundamental. En la década del 20 y hacia delante en los fenómenos de independencia ni se atreven a nombrar a Artigas, era como una contraseña negativa y sagrada. Y hay ilustres patriotas a los que mucho les tenemos que agradecer que escribieron, ante una comparación que les hacen, que no confundan, como separándose, y eran algunos de sus lugartenientes.

Todo eso pasó, todos lo tenemos que saber. Porque en definitiva, ¿cuál era el fundamento de Artigas? Una especie, una unidad básica que, según los estudios de Campal, en el contexto de la época era capaz de producir 100, 120 cueros anuales. En esa época y en ese contexto lo que tenía valor económico era el cuero. En todas las revoluciones de entonces se terminaba con una arriada de ganado y los cueros eran los que pagaban fusiles, balas, pólvora... y un poco de caña para aguantar el tranco. Esa era la moneda de la época.

«Espérenme en el rincón de Candiota y les voy a regalar 500 vacas», dice Alvear. Y hay un Ortiz que le escribe a don Frutos Rivera: «Yo sé que usted está por ir hacia las misiones y ando muy pobre con mis hijos, permítame acompañarlo». Cuando vino de vuelta Rivera trajo una califonia probablemente de dos millones y pico de vacas.

Otra leyenda de la época cuenta que cuando se retira Rivera y



arrasa todo el ganado en la campaña, alguien escribe: «40 bultos que se menean y una nube de vacas», porque los recursos eran los cueros.

Ese es el Uruguay del que venimos. Primero fue la ganadería, antes que el país. ¡La pecuaria fundó este país! Hasta la guerra y la política giraban en derredor de los animales. La formidable transacción que hace Rosas con López, uno de los lugartenientes del otro lado de Artigas. Va a hacer una negociación para que dejen tranquilo a Buenos Aires, promete que va a llevar 10.000 vacas y lleva 15.000. A partir de ahí López fue aliado hasta el día de la muerte de Rosas.

Así eran las transacciones. Porque la economía también existía en esa época y los hombres se movían también no solo por heroicidad y coraje, se movían atrás de la vitualla y de poder vivir. Es la historia de la especie humana. Pero esto también dividía la sociedad en clases sociales según estuviera ubicada frente a un fenómeno u otro.

Es rara la cabeza de Artigas. Llegó veterano a la revolución y con ideas de vanguardia en el contexto de su época. ¡Y es mucho lo que hoy no sabemos todavía de Artigas! Es indudable que hay ideas que recogió o que eran de su inventiva, que era francamente de vanguardia.

Fueron pasando los años, fue pasando la historia y hubo muchos hombres que se preocuparon por estos fenómenos. Y hubo una fenomenal discusión que debió de cubrir no menos de 20 años de la historia nacional en la década del 30, en la década del 40, que desembocó en la fundación del Instituto Nacional de Colonización y en una ley supuestamente de tierras pero que en realidad era un



verdadero proyecto de país. ¡Un verdadero proyecto de país! Tal vez de una enjundia y de una visión. Recuerdo las palabras de don Antonio Rubio, un hombre de Soriano profundamente ligado al Partido Colorado o fundamentalmente al batllismo de la época, que cuando vota la ley dice con calor: «¡Y que las tierras que vaya recibiendo y adquiriendo Colonización nunca más se privaticen, se vendan!».

Pero así como nosotros tuvimos el obstáculo para este campo, también en esa época tuvieron obstáculos y hubo gente que definió: «Le votamos la ley pero no los recursos». Durante mucho tiempo el Instituto quedó navegando a media agua, con una afirmación de derecho y fundamentaciones que eran casi una exquisitez, pero sin plata para operar con importancia. Lo que recibió era una herencia del viejo Banco Hipotecario que ya había iniciado un proceso de colonización en este país.

De hecho, el fracaso de esa ley significó, en mi humilde opinión, un fracaso formidable del país. Porque si esa ley se hubiera llevado a fondo probablemente seríamos en gran medida hoy un país de sólida clase media rural, del tipo de lo que pasó en Colonia y en algunos otros lugares. Probablemente seríamos más parecidos a lo que es Nueva Zelanda que a lo que es el Uruguay hoy. Tendríamos una multitud de clase media.

No voy a cometer la barbaridad intelectual de decir que seríamos un país socialista o algo por el estilo.



No. Seríamos un país de productores medianos comprometidos con la tierra, con la cultura y viviendo en la tierra. Con esa característica maravillosa que tienen los neozelandeses de tener sentido de pertenencia a las tareas fundamentales de su país.

A cambio de eso fuimos un país de gente que se fue disparando de la campaña. Y fuimos entrando aceleradamente en la macrocefalia. Y al disparar la gente de la campaña, porque la ganadería extensiva no tenía necesidad de mucha gente, fuimos desterrando sin saberlo la conciencia de cuáles eran los fenómenos productivos determinantes. Con la gente se fue la conciencia de lo que somos: un país que

Jacqueline Gómez, César Rodríguez y pobladores de Gregorio Asnáñez atendiendo al discurso de José Mujica en el Parque Artigas.



«...en Uruguay la transformación agraria, si no se quiere hacer una fábrica de pobres, ¡se llama Instituto Nacional de Colonización!»

históricamente se formó transformando el pasto, vendiendo el producto de esa transformación y peleándola en el mundo.

¡Y ha producido esta sociedad rara, tremendamente urbana y sin conciencia de que es un país agropecuario! ¡Y todavía peor, como divorciado del fenómeno agropecuario! Nos parece que todos los agropecuarios son unos señores groseros que atan los perros con chorizos, y lo peor es que algunos de esos señores groseros hay, pero ninguno vive en la campaña. ¡Es la historia de los que tienen tierra, no de la tierra! Tipos como el ministro Aguerre son rarísimos, nació en la ciudad y se fue al campo para





laburar. Pero son excepcionales, el fenómeno general de este país es al revés, desertar del campo, en todas las clases sociales. Porque a los peones de tanto tratarlos mal los corrimos. Y eso no es obra de malos extranjeros, ¡es obra de peores americanos! Entendimos que para defender nuestra existencia como empresarios había que gastar poco en peones y no aumentar la productividad y el empuje, preferimos adaptarnos con bajo costo a los desafíos y las incertidumbres del mercado internacional.

Esta es una historia larga, vale la pena bucear en esto. Es bueno saber de dónde venimos para tener una idea de adónde vamos. Ahora bien, uno de los más graves errores es creer que lo que no se hizo en una época y en un tiempo hay que hacerlo en otro tiempo y en otra época, sin tener en cuenta que la aguja del reloj da vueltas y se van produciendo cambios y cambios que son determinantes y que crean nuevas realidades. Por eso apostamos a hacer una colonia de tamberos en Gregorio Aznárez, porque está claro que la producción familiar en el tambo es sostenible. ¡No queremos pelear para hacer del campo una fábrica de pobres en nombre de una supuesta justicia social! Eso es esclavizar. ¡En el campo tenemos que pelear para que a los peones se les pague bien y se los trate cada vez mejor!

No olvidemos que este país, junto con Australia, es, de todos los países exportadores, el que tiene mayor margen de composición de trabajo asalariado en lo que le vende al mundo. Este no es un país de campesinos. Ni la palabra campesino pega en el interior, es una palabra que utilizan los intelectuales de izquierda que se quieren hacer camperos. Nuestro paisano no la entiende, tiene otra manera de razonar, de pensar y de ver, tenemos que entender el *jeito* de lo que es nuestra gente. Porque un hombre de campo tampoco se improvisa. No es cuestión de poesía o de que me gus-

te. Esto no es folclórico, la soledad del campo asusta a mucha gente... y para algunos otros es el más hermoso de los murmullos que pueden existir en la Tierra. Los hombres y las mujeres no somos iguales. Y los hombres de campo no son mejores ni peores, hay mejores y peores como en cualquier orden de la vida. ¡Son distintos y los tenemos que empezar a cuidarlos como a una *rara avis* en este mundo violentamente urbanizado! Al hombre verdaderamente de campo, que se siente integrado, a ese al que le gusta vivir en la soledad aparente del campo, hay que cuidarlo como un tesoro, porque vamos a seguir siendo un país agroexportador por mucho tiempo y no tenemos que tener vergüenza ni recular.

¡Y es mentira que eso no es industrializarse! ¡Es una fantasía creer que industrializarse es llenarse de chimeneas! ¡Industrializarse es producir más valor en menos tiempo! Nueva Zelanda es un país formidablemente industrializado y vende corderos y leche como nosotros. Pero por cada hora de trabajo produce el doble de lo que producimos nosotros. ¡Esa es la cuestión! Y no produce el doble porque cinche más o porque tenga callos más gruesos o se mate más. Produce el doble porque usa inteligencia, la aplica, porque cultiva a su juventud, porque les da importancia a las ciencias biológicas, porque desarrolla la investigación en sus universidades, porque su pueblo está pegado al fenómeno agroexportador, aunque individualmente no tenga nada que ver.

Por eso me parece buena esta discusión. Pero hay que remachar esto: en Uruguay la transformación agraria, si no se quiere hacer una fábrica de pobres, ¡se llama Instituto Nacional de Colonización! Esta fue una obra de lo mejor del Partido Colorado de aquella época. Lástima que los colorados olvidaran lo bueno que tenían, se quedaron con los defectos y se olvidaron de esa gloriosa etapa. De Zavala Muniz, de don Antonio Rubio, de verdaderos pen-



sadores, que los tuvo este país. Hoy hay gente que dice lo siguiente: «Hay que hacer un arreglo, una infraestructura... sería bueno vender la tierra de Colonización para hacer los caminos». ¡Mirá qué lindo! Y otros dicen: «¡No, hay que apostar a la personal, que le vendan la tierra a la gente que está!». ¡Seguro! Ponen el hijo o la hija que no quieren trabajar y la venden. ¿Y quién la va a comprar? ¡La va a comprar el grandote, una empresa trasnacional! Y volvemos otra vez a la misma. ¡No, señor!

La lucha tiene que ser por el mantenimiento y la mejora de Colonización, que estuvo sepultado en un burocratismo espantoso, para que aquel al que le guste y que se comprometa tenga un pedazo de tierra. Pero con cierto criterio, que pague un arrendamiento asimilable, posible y que permita reproducir y amplificar ese sector. Con una puntería a favor de lo que es posible y no de lo imposible. ¡No vamos a hacer obra de colonización para sembrar soja! No porque la soja sea mala, sino porque requiere trabajar con una escala que no tiene sentido. Lo cual no quiere decir que en algún potrero en algún lugar no se puedan plantar para preparar una pradera cosas más baratas. Pero me refiero a la agricultura de grano, que ha evolucionado a un tipo de escala y de empresa que no es precisamente la producción familiar.

El sentido de Colonización es, entre otras cosas, tener el campo poblado. Y entre otras cosas, que alguien se haga cargo de cuidar la ruralidad en este país. Que quede alguno para decir «vino un plato volador» algún día. Esa gente tiene que tener familia y raíces. Y es bueno que el país le alquile un pedazo de tierra con seguridad, a una cifra un poco apartada del mercado pero que ayuda a sos-

«¡Es una fantasía creer que industrializarse es llenarse de chimeneas!
¡Industrializarse es producir más valor en menos tiempo!»



^
*(de izq. a der.) Tabaré Aguerre,
Ricardo Ehrlich y José Mujica
durante el cierre de la actividad.*

tener con dignidad esa población. ¡Al fin y al cabo no hay ningún país desarrollado en la Tierra que no tenga políticas de protección para los habitantes de la campaña! Y si no, vayan a Europa, vayan a Francia y pregunten qué es el proteccionismo agrícola. Es una forma indirecta de tener un campo cuidado, habitable, vivible, y una reserva para las generaciones que vienen. Pero eso no es gratis, esto hay que entenderlo.

Por eso las ideas de justicia del artiguismo siguen vigentes, son un desafío para todo esto. Las nuevas generaciones tienen que entender las claves del mundo en el que hemos entrado. Mi abuelo planta-



ba maíz, era uno de los que vinieron de Italia, de los tantos, de las olas de inmigrantes que enriquecieron este país, cuando llegaban 30.000, 40.000 inmigrantes por año. Sus maicitos daban 800 kilos, 900 kilos cuando llovía y no venía la langosta. Para semilla se elegían las espigas más grandes y se guardaban de un año para el otro, y así sucesivamente.

Ese mundo puede parecer muy poético, pero si queremos aplicar esa tecnología hoy no nos alcanza la tierra del Uruguay para el maíz que necesitamos. No podemos escapar a los desafíos de la época en que vivimos, porque todos queremos ganar más, consumir más, y necesitamos un aumento de la productividad. No tiene vuelta. Y tenemos que hacerlo con inteligencia, ya no se puede trabajar con aquel sentido de que como mi abuelo trabajaba así yo sigo trabajando así. No. ¡Las ciencias biológicas son la cosa más explosiva que hay en esta época y los cambios tienen una velocidad tremenda! El agricultor del futuro va a tener que ser uno de los hombres más capacitados en términos promedio que hay arriba de la Tierra, con una enorme versatilidad, incluso para que no lo jodan, para que no le metan cuentos raros, porque novedades en el mercado hay a patadas. Poder discernir y tomar decisiones no es para un gauchito solo bienintencionado. El gauchito bienintencionado tiene que estar en el corazón, pero la cabeza tiene que estar cultivada.

Si ustedes no entienden esto en estos años en que son jóvenes, en que están fresquitos como una esponja, que la agarran fácil, que la agarran rápido, si dejan que les roben estos años y no los aprovechan, están condenados a ser trabajadores de segunda, en el mejor de los casos para el montón, y a ganar salarios escuálidos y quejarse permanentemente. Por el contrario, si desarrollan capacidad van a ser absolutamente imprescindibles. Hoy el que maneja un

« ...hay que invertir en la cabeza de nuestra gente lo más que podamos, lo mejor que podamos, y más vale pasar alguna privación y no que les falte oportunidad de cultivarse a ellos. Este es el legado artiguista adecuado a nuestro tiempo, a nuestra época.»

tractor contemporáneo no es un sujeto que tiene más cabalgaje, es un tipo que tiene un montón de inteligencia y que te está dando órdenes. Pero hay que tener nociones mínimas para poder lidiar con él, ya no es lo mismo que era. Y cada vez es más acelerado, porque está la informática, el GPS, una máquina que va analizando el suelo y va colocando el fertilizante según la composición del suelo. Y en el Uruguay tenemos una especie de timba de suelo, en 50 metros puede haber diferencias increíbles. Hay que cultivar la cabeza. Y cultivar las claves fundamentales para después seguir cada cual investigando por sí mismo y aprendiendo. No se termina nunca de aprender, si vivieras 200 años no te alcanzaría para aprender todo lo que te falta. Hay que tener sed de conocimiento.

Queridos muchachos, no larguen la esponja por un poco de dificultades. No crean en los triunfos fáciles. No le crean al que les viene con un cuento de que pegan un cañazo, nadie se entera y se forran. Terminás en cana a la corta o a la larga y perdés estúpidamente los mejores años potrancos de tu vida.

Después de la duda nada tanto vale tanto como la libertad. Y para poner en juego la libertad hay que tener sueños muy profundos. ¿Por plata? Poner en juego por plata o por un pasar la libertad no tiene contrafuerte. Porque en la edad de ustedes nada hay más importante que el amor, y para el amor hay que andar libre. Esto lo tienen que entender.

El país está haciendo un esfuerzo, en Gregorio Aznárez se inicia una UTU agropecuaria. Los primeros que tienen que aprender son los profesores, después ustedes. Y los profesores aprenden leyendo y haciendo cursos, y yendo a ver cómo trabajan los paisanos y los problemas que tiene la gente concreta. «Allí verán su inocencia ellos que todo lo saben», dice Martín Fierro. Hay que aprender de la vida, hay que aprender de la gente que está trabajando y lidiando con la realidad. Porque hay cosas que no se pueden transmitir con un pizarrón. Pero tengan paciencia y verán que la estatura de ustedes crece con el correr del tiempo.



Es muy grande la deuda que tenemos como país. Hemos llegado adonde hemos llegado porque hubo otros que se rompieron el alma, nos dejaron fundamentos, rudimentos, formaron una cultura, formaron esta nación. Existimos por ellos. El mundo no empezó con nosotros, no inventamos la rueda ni el agujero del mate. Heredamos muchísimo de quienes nos precedieron. Tenemos que devolver esa gratitud a las generaciones que van a venir.

Yo sé que todos renegamos con la contrariedad, que me falta esto, que me falta lo otro. Si uno habla con un viejo poblador de Colonización de la época escuchará que le daban un pedazo de campo con unas estacas en las esquinas y arreglate como puedas. Llegaban con una jardinera, la ponían de canto y entraban a vivir abajo de la jardinera. Después hacían una aripuca, más adelante un rancho y a veces a los 20 años empezaban a hacer una casa. Lo primero era hacer el pozo para solucionar el problema del agua.

¡El Uruguay se hizo así! ¡No cayeron las soluciones del cielo! Las generaciones que nos precedieron hicieron un sacrificio gigantesco, tremendo. Me contaba un viejito que en la época de los bueyes no daba el tiempo; en la época de sembrar a veces prendían los bueyes a las tres, las cuatro de la mañana y largaban a las 11 de la noche, y otra vuelta, y así sucesivamente. En 1918 plantaron unas 250.000 hectáreas de maíz y 450.000 de trigo. Me puse a sacar la cuenta de los kilómetros que habían caminado con una reja de 35, 40 centímetros de ancho. Y habían ido a la Luna y venido varias veces.

¿Por qué les cuento esto? Porque a veces nuestra soberbia nos hace pensar que el mundo depende de nosotros. El mundo depende del andar de los pueblos y hoy vivimos 30 o 40 años más en promedio. Porque las condiciones lo fueron haciendo posible.



En la época anterior llegaba a viejo alguno de vez en cuando, por razones genéticas, pero el grueso de la gente se moría con 30, 40 años y menos, porque no había recursos ni forma de atenderla. Por eso tenemos que tener una gigantesca gratitud con el pasado y una conciencia de deuda hacia lo que nos legaron; la única manera de retribuir en algo es luchar para que estas nuevas generaciones sean un poco mejores que nosotros y tengan un mundo con un escalón más, mejor que el que nos ha tocado a nosotros.

Por eso, gracias a la UTU, a los maestros, a los profesores, a los que hacen este esfuerzo. Yo sé que nunca vamos a tener una enseñanza acorde con



José Mujica recibiendo el cariño de la gente de Gregorio Aznárez.



las necesidades del país si no ponemos mucha conciencia y si no invertimos mucha plata. No podemos pretender tener buena enseñanza y no gastar, porque sencillamente la gente pertenece a cada época. ¡Los de hoy no van a vivir como vivían mis abuelos! ¡No pueden, porque el mundo cambió y cambiará cada vez más! No quiere decir que el problema de la enseñanza se mejore solo con plata. No, no alcanza. Pero no se arregla sin plata. Eso significa: hay que invertir en la cabeza de nuestra gente lo más que podamos, lo mejor que podamos, y más vale pasar alguna privación y no que les falte oportunidad de cultivarse a ellos. Este es el legado artiguista adecuado a nuestro tiempo, a nuestra época. Entonces la letra reverdece .

ANEXOS

PROGRAMA DEL SEMINARIO “TIERRA Y PRODUCCIÓN A 200 AÑOS DEL REGLAMENTO AGRARIO ARTIGUISTA”

11:45 h. Acreditación

Bloque 1

12:00 h. Apertura a cargo del Ministro Ricardo Ehrlich, presidente de la Comisión del Bicentenario.

12: 20 h. Exposición a cargo del Dr. Diego Piñeiro.

12:40 h. Exposición a cargo de la Dra. María Inés Moraes.

13:00 h. Preguntas del público.

13:15 h. Almuerzo.

Bloque 2

14:15 h. Exposición a cargo de César Rodríguez, representante de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA).

14:35 h. Exposición a cargo de Eduardo Viera, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL).

14:55 h. Exposición a cargo de Leonardo Machado, integrante de la Mesa de Desarrollo Rural.

15:15 h. Preguntas del público.

15:30 h. Corte.

Bloque 3

15:50 h. Exposición a cargo del Esc. José Ariel Díaz, presidente de MEVIR.

16:10 h. Exposición a cargo de la Ing. Agrónoma Jacqueline Gómez Terra, presidenta del Instituto Nacional de Colonización.

16:30 h. Exposición a cargo del Ministro Tabaré Aguerre, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

16:50 h. Preguntas del público.

17:30 h. Cierre a cargo del Presidente José Mujica.

ANEXOS

LA NECESIDAD DE POLÍTICAS AGRARIAS

por Miguel Soler Roca ¹²

De lo ya dicho se desprende que no nos es posible pensar en operaciones de desarrollo rural sin tomar en consideración una serie de factores condicionantes del mismo. No se trata de un enfoque de la acción social con bases programáticas y metodológicas mecánicamente aplicadas, sino de un proceso de comunicación humana de objetivos transformadores. Las acciones micro y aquellas desprovistas de fundamentos necesariamente políticos no tienen ninguna perspectiva de éxito. De ahí la necesidad de que el desarrollo rural responda a políticas agrarias previamente definidas.

En muchos países se aplicaron técnicas de desarrollo rural de mayor o menor alcance sin un previo debate de los fines del desarrollo general y rural. Los programas tuvieron así una marcha pendular, según los intereses de los gobiernos de turno, según propuestas financiadas desde el exterior, en frágiles coyunturas. Estos emprendimientos sin ideología y sin perspectivas temporales

12. Maestro rural que desarrolló un programa educativo innovador que combinó la enseñanza formal con la vida de campo. Invitado al Seminario Tierra y Producción envió el siguiente texto para cooperar en el debate de ideas: Fragmento de la ponencia de Soler Roca, Miguel, *Formación de formadores para el desarrollo rural*, presentada al Seminario Internacional sobre el mismo tema realizado en Uruguay del 10 al 14 de noviembre de 2008.

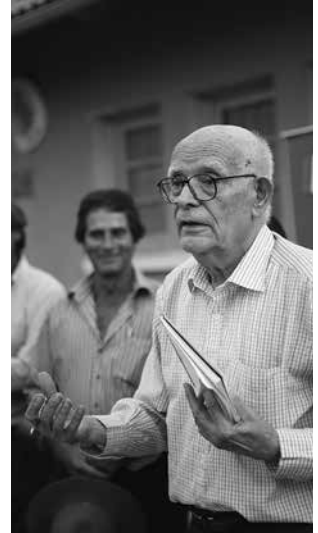
a largo plazo conducen a una doble frustración: la de los técnicos que los tienen a cargo y la de las poblaciones a las que van dirigidos. Es cierto que hay momentos históricos en que estos requisitos no se cumplen. Las poblaciones pueden estar imperiosamente necesitadas de algunos cambios mientras el poder tiene otras prioridades. Suelen aparecer en tales condiciones brotes de desarrollo rural, noblemente inspirados pero condenados a tocar muy pronto un techo cercano y efímero. América Latina está llena de ejemplos de funcionarios del sector público y de voluntarios del sector privado que hacen desarrollo rural a la medida de lo que está a su alcance o de lo que les es permitido hacer. A veces en la mayor soledad (el caso de muchos maestros y muchas maestras rurales es el más frecuente), a veces alcanzando a constituir redes más o menos organizadas, más o menos estables. Manifiesto mi mayor respeto por estos esfuerzos a favor de un desarrollo rural que podríamos llamar de mantenimiento de la esperanza o de aprestamiento de la transformación. Tal vez el Seminario quiera recomendar algunos principios y técnicas que amplíen y profundicen estos meritorios esfuerzos.

Pero en mi opinión América Latina cuenta con experiencias del pasado, con realizaciones del presente y con exigencias de futuro con una visión más ambiciosa del desarrollo rural, un desarrollo rural inspirado por políticas agrarias en las que se consagren principios como los siguientes:

- La tierra es un bien nacional, un recurso de uso soberano, cuya función social ha de estar debidamente articulada con su función económica. Su distribución, su propiedad y su uso productivo han de estar regulados por el Estado, de manera de evitar su concentración y su fragmentación excesivas, su extranjerización incontrolada, el anonimato catastral, la aplicación de

tecnologías improductivas o peligrosas, el fracaso empresarial, en una palabra, la irracionalidad antisocial de su uso.

- Suelo y agua son bienes expuestos a la degradación y al agotamiento. La política agraria ha de evitarlo, con medidas de educación, prevención y control, apoyadas por una robusta legislación. Cuando la valoración puramente mercantil del suelo se impone a su función social, la degradación del mismo resulta inevitable y las desigualdades se acentúan.
- El desarrollo general y el desarrollo rural tienen en el Estado su responsable final y su garante. No obstante, la protagonista de la edificación del desarrollo es la población y sus organizaciones locales, departamentales y nacionales. Con su participación se evitará el predominio de políticas y estrategias que respondan a un pensamiento único y centralizado. El desarrollo rural es el desarrollo de grupos humanos desiguales y la preservación de sus respectivas identidades constituye un factor positivo.
- No hay desarrollo rural sin organizaciones de base, cuyos miembros sientan la necesidad de una visión en cierto grado compartida de sus problemas, recursos y proyectos de producción y de vida.
- Es importante que la legislación favorezca y



El maestro Miguel Soler durante Inauguración de la Colonia Julio Castro, Escuela n°. 60 La Mina, 20 de abril 2015, Cerro Largo.

proteja la explotación familiar, directa y de elevada calidad tecnológica, así como la organización de entidades y de prácticas cooperativas en las que el productor individual encuentre estímulo, apoyo solidario, formación e incremento del beneficio.

- Los proyectos de carácter predominantemente asistencial solo se justifican en situaciones excepcionales y a corto plazo (catástrofes naturales, urgencias de la primera infancia, hambrunas inesperadas). No son verdadero desarrollo rural, pero son articulables con éste, debiendo ser reconvertidos en programas conducentes a la autonomía, la dignidad y la participación organizada de las personas.

- En todos los aspectos que vengo mencionando la mujer es agente fundamental del desarrollo rural. Su papel tradicional de dueña de casa (en infinidad de casos apenas dueña de un rancho o de un tugurio) es y ha de seguir siendo sobrepasado por sus actuales responsabilidades como partícipe en la producción, como exigente impulsora del mejoramiento de la calidad de vida, como promotora de organizaciones comunales y de género, como sujeto de programas educativos y culturales que le permitan sostener, sin resignación ni renunciamientos, que la vida rural no tiene por qué ser inferior a la urbana. La puerta de entrada más efectiva para muchos programas de desarrollo rural está en la motivación de las jóvenes y las mujeres.

- Por experiencia directa afirmo que los jóvenes son agentes dinamizadores del desarrollo rural, a los que conviene motivar para que, cuando lo deseen, se afinquen en el medio campesino como vecinos, como productores y como promotores de cambios. La evasión de jóvenes hacia los suburbios citadinos o hacia el extranjero debe ser considerada por todos nosotros como un

fracaso a compartir, que obstaculiza todo propósito de desarrollo de la vida rural. Más aún: no debemos renunciar a organizar programas de reasentamiento que rescaten para el medio rural colectivos de jóvenes que hoy viven o malviven en las ciudades. El desarrollo rural es o debe ser un programa de asentamiento civilizador en el que los y las jóvenes tienen un importante papel a desempeñar, principalmente a través de sus propias organizaciones de base. Esto requiere innovaciones legislativas, así como la comprensión y el esforzado apoyo de toda la sociedad.

- La adopción de una política agraria nacional ha de apoyarse en un conocimiento suficiente de la realidad, en particular de los recursos naturales con que se cuenta. La explotación del suelo, el agua y otros recursos naturales no puede ampararse en una irrestricta libertad de acción sino configurarse conforme a un mapeo circunstanciado del uso potencial de cada hectárea, desde una perspectiva orientada por el interés nacional, como lo establecen en Uruguay los dos primeros párrafos del Artículo 32 constitucional. No vale tanto la riqueza intrínseca que se atribuye a un recurso natural como la adecuación y respeto con que se hace uso del mismo. Esta diferenciación de la base natural y de su explotación es lo que nos lleva hoy a hablar más de distintas ruralidades que de una ruralidad homogénea, que no existe ni siquiera en los pequeños países.
- La producción agropecuaria tiene altos y bajos, por razones tanto climáticas como económicas, nacionales o internacionales. Los productores han de ser protegidos por políticas que en épocas de reducción de los beneficios eviten su colapso y emigración. Igualmente han de ser protegidos de las incertidumbres que pueden crearles los períodos de bonanza financiera por fluctuaciones positivas ajenas a su voluntad. Debe ayudárseles

a que no conviertan beneficios inesperados en adquisiciones innecesarias o suntuosas, y crear estímulos para que realicen inversiones sanas, de interés nacional, tanto agrario como general. La política agraria ha de implementarse mediante estrategias integradas, multisectoriales, interdisciplinarias e interinstitucionales, coherentes con el proyecto político nacional (no digo proyecto “partidista”, sino político), con espacios compartidos por los sectores público y privado. Trabajar en equipo sigue siendo un principio a retener. Los programas de desarrollo productivo han de ser económicamente sustentables, ética-

*Escolares de la Escuela n°.
60 La Mina, 20 de abril 2015,
Cerro Largo.*



mente inspirados, contribuyentes a la construcción de una sociedad basada en principios de libertad, democracia y justicia.

- El papel propio de los organismos municipales merece ser recordado, por lo que éstos ya vienen realizando y por su innegable potencial de futuro.
- La política de desarrollo agrario es parte -más o menos relevante según los países- del desarrollo nacional e internacional. El desarrollo rural no puede ser planificado sectorialmente con prescindencia de la visión de conjunto de la sociedad nacional, sus necesidades, expectativas y recursos, y sin las correspondientes relaciones con otros países, más en términos de cooperación que de competencia. Hemos de recordar, con modestia y firmeza, que Uruguay ha conocido casos de mortalidad infantil por desnutrición y que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el Día Mundial de la Alimentación, declara que 923 millones de personas padecen hambre en el mundo¹³. Sin una concepción ampliada del desarrollo no se alcanzarán las metas que la colectividad internacional se ha fijado.
- La cooperación regional e internacional tiene un importante papel a desempeñar en el desarrollo rural, en el entendido de que estoy refiriéndome a la cooperación horizontal, respetuosa de las soberanías nacionales, en la cual los intercambios predominan sobre las imposiciones y en que, de requerirse la dotación de recursos financieros, éstos no serán un factor condicionante de políticas y estrategias. Las instituciones regionales o subregionales de cooperación en el área latinoamericana tienen en el desarrollo rural un rubro muy indicado para el exa-

13. Diario La República, Montevideo, 16 de octubre de 2008.

men de las políticas agrarias y la ayuda mutua sobre el terreno. No obstante, todo programa, proyecto o acción de desarrollo encuadrado en la cooperación internacional ha de ser considerado un emprendimiento cuya primera y última responsabilidad es de carácter nacional.

- Deben crearse y sostenerse adecuadamente instituciones y programas de investigación tanto biológica como sociológica y económica al servicio del desarrollo rural. La acción en Uruguay del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la de sus similares en otros países, así como la de los centros universitarios, constituye una de las claves del cambio tecnológico, de la organización vecinal, la cooperación y mutuo aprendizaje entre productores y técnicos, la inserción regional e internacional de los saberes adquiridos. En los países de vocación agropecuaria, una parte sustancial del esfuerzo a favor de la investigación y el desarrollo (I&D) ha de dedicarse al desarrollo rural.
- El concepto de un desarrollo rural limitado a la producción y exportación de materias primas no es correcto. Nuestros países han de ampliar el procesamiento industrial de los bienes que producen, sumándoles valor agregado, creando fuentes de trabajo, asegurando la soberanía alimentaria total, cambiando el paisaje desierto de nuestros campos, descentralizando los centros de formación de alto nivel de técnicos y trabajadores. Debemos exigirnos llegar a hablar del desarrollo rural como de un desarrollo con un elevado componente agroindustrial.
- En todos los países y en el Uruguay en particular se dispone de una más o menos amplia y justa legislación aplicable a la ruralidad y a su desarrollo. Algunas leyes, pese a su vigencia, no tienen aplicación alguna o la tienen de manera parcial y hasta



corrupta. Hay que rescatar ese legado, evaluarlo, actualizarlo y ampliarlo y hay que crear mecanismos institucionales y competencias profesionales para un control mucho más estricto de su aplicación.

- Los programas de desarrollo rural requieren recursos legales, materiales y financieros. Resulta fundamental que los presupuestos nacionales les doten de tales recursos en tiempo y en cantidad suficiente, de modo de asegurar acciones para el medio y el largo plazo, o sea lo que los franceses llaman *un développement durable*. La discontinuidad de los programas no solo paraliza la acción sino que frustra a sus agentes. Es frecuente que las comunidades de América Latina hayan visto desfilar repetidamente programas improvisados, efímeros, o simplemente testimoniales, mal dotados de medios, lo que conduce por un

lado a la inoperancia y pronta extinción de los logros y, por otro, al resentimiento de las poblaciones que, tras aportar sus esfuerzos, se sienten frustradas, manipuladas e incapaces de seguir adelante.

Más importantes que los ya mencionados, son los recursos profesionales y el personal en general que cumple funciones en los programas de desarrollo rural, los llamados formadores, razón de ser de este Seminario .





TIERRA & PRODUCCIÓN A 200 AÑOS DEL REGLAMENTO AGRARIO ARTIGUISTA

ORGANIZACIÓN:

Bicentenario Uruguay

CO-ORGANIZACIÓN:

Instituto Nacional de Colonización, Centros MEC, UTU y Ejército Nacional.

APOYOS:

Intendencia de Maldonado, Municipio Solís Grande, INAC, OSE

EQUIPO:

DIRECCIÓN GENERAL: Daniel Machín

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA: Cinthya Moizo

PRODUCCIÓN GENERAL: Quilia Miguez

COMUNICACIÓN: Leticia Soust

DISEÑO GRÁFICO: Gabriel Bentancor

ADMINISTRACIÓN: Lucia Ciganda

PRODUCCIÓN EJECUTIVA CAMPAMENTO: Bruno Baumann

ASISTENTE DE PRODUCCIÓN: Michaela Carlomagno

JEFE TÉCNICO: Juan Falcone

ESCENOGRAFÍA SEMINARIO: Jimena Romero

CO - PRODUCCIÓN CAMPAMENTO:

Daniela Gonçalves y Diego Portillo

El 13 y el 14 de octubre de 2014 se realizaron dos actividades en el pueblo Gregorio Aznárez: el seminario «Tierra y producción a 200 años del Reglamento Agrario Artiguista» y el Primer Campamento Artiguista de Gregorio Aznárez. En estas actividades participaron más de 400 personas. El seminario se realizó en la Sala Cultural y Educativa de Ramos Generales y convocó a más de 200 personas, que se reunieron para debatir sobre los vínculos entre la propiedad de la tierra y la diversificación de la producción en el sector agropecuario.

Fue una actividad abierta al público, que reunió a autoridades nacionales, referentes académicos y sociales, productores rurales y pobladores de la zona. Paralelamente, más de 200 estudiantes de la regional este de utu, participaron del Campamento Artiguista, en el que se realizaron talleres sobre el Reglamento de Tierras, paseos y recorridas por la zona. El cierre de ambas actividades —el seminario y el campamento— fue en conjunto, en el Parque Artigas, y contó con la presencia del Presidente Mujica.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

